

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MARANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM 9, BAJOS.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos, a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas. Trimestre vendido o por comisionado, 6/50. Extranjero, un año, 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30.

Se considera que continúa suscripto al periódico, todo el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

El Texto del Tratado entre Italia y España, y el problema de Tánger

Madrid, 18.—Varias horas

Se ha facilitado a la Prensa el texto del Tratado con Italia. Dice así:

«Su Majestad el rey de España y Su Majestad el rey de Italia, animados del deseo de estrechar los lazos de amistad existentes entre los dos países y de contribuir al mantenimiento de la paz general, han resuelto celebrar un Tratado de amistad, de conciliación y de arreglo judicial de las cuestiones que pudieran surgir entre los dos países.»

«Al efecto han designado como plenipotenciarios, a saber: Su Majestad el rey de España: al excelentísimo señor don José de Yanguas Messia, su ministro de Estado. Su Majestad el rey de Italia: al excelentísimo señor marqués Paulucci de Calboli, su embajador en Madrid, senador del reino.»

«Los cuales, después de comunicarse sus plenos poderes y de haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Las partes contratantes se comprometen a someter a un procedimiento de conciliación las diferencias, de cualquier naturaleza que sean que surjan entre ellas y que no hubieren podido ser resueltas por la vía diplomática en un plazo prudencial.»

«En el caso de que fracasare el procedimiento de conciliación, se procurará un arreglo judicial, conforme a los artículos séptimo y siguientes del presente Tratado.»

«Los litigios para cuya solución esté prevista una jurisdicción especial por otros acuerdos en vigor en las partes contratantes serán, sin embargo, sometidos a dicha jurisdicción.»

Art. 2.º Cuando se trate de un litigio que, según los términos de la legislación de una de las partes, sea de la competencia de una autoridad judicial, la parte demandada podrá oponerse a que sea sometido a un procedimiento de conciliación y, en su caso, a un arreglo judicial, siempre que no haya sido objeto de una decisión definitiva por parte de dicha autoridad judicial. En el caso de que la parte demandante se propusiera impugnar esta decisión judicial, el litigio deberá ser sometido a un procedimiento de conciliación dentro del año, a contar de la referida decisión.»

Art. 3.º Las partes contratantes instituirán una Comisión permanente de conciliación, compuesta de cinco miembros.»

«Las partes nombrarán libremente cada una un miembro y designarán los otros tres de común acuerdo. Estos tres miembros no deberán ser súbditos de las partes contratantes, ni estar domiciliados en su territorio, ni hallarse a su servicio. Las partes designarán de común acuerdo el presidente entre estos tres miembros.»

«Mientras no se haya iniciado procedimiento alguno, cada una de las partes contratantes podrá revocar el nombramiento del comisario nombrado por ella y designar un sucesor, así como también retirar su consentimiento al nombramiento de cada uno de los tres miembros designados en común. En este caso ha lugar a prever sin retraso al nombramiento de los miembros cuya mandato hubiera finalizado.»

«Se procederá al reemplazo de los comisarios conforme a la manera fijada para su nombramiento.»

«Durante el curso efectivo del procedimiento, los miembros nombrados de común acuerdo recibirán una indemnización, cuya cuantía será fijada por las partes contratantes y sufragada por ellas por partes iguales. En cambio, cada parte fijará y satisfará por sí misma la indemnización del miembro de la Comisión nombrado por ella.»

«Cada parte sufragará una cuota igual de los gastos generales de la Comisión.»

«La Comisión se constituirá dentro de los seis meses siguientes al canje de las ratificaciones del presente Tratado y se reunirá en el lugar designado por su presidente.»

«Si el nombramiento de los miembros que han de designarse de común acuerdo no se efectuare en el plazo de seis meses a partir del canje de las ratificaciones, o, en caso de sustitución, en el de tres meses a partir de la vacante del puesto, se procederá a los nombramientos en conformidad con el artículo 45 del Convenio de La Haya de 18 de octubre de 1907 para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales.»

Art. 4.º Salvo pacto en contrario, el procedimiento de conciliación se regirá por el Convenio de La Haya de 13 de octubre de 1907 para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales.»

Art. 5.º La Comisión de conciliación podrá ser requerida por una sola de las partes. Esta notificará su demanda al presidente de la Comisión y a la parte contraria. La Comisión podrá, sin embargo, ofrecer espontáneamente su concurso, si su presidente y dos de sus miembros consistentes en ello.»

«Las partes contratantes se comprometen a facilitar, en todos los casos y en todos conceptos, los trabajos de la Comisión, y en particular a utilizar

todos los medios de que dispongan, según sus legislaciones, para investir a la citada Comisión de la misma competencia que a sus Tribunales Supremos en lo que concierne a la citación, comparecencia de testigos o peritos, así como a las inspecciones oculares.»

Art. 6.º La Comisión de conciliación tendrá a su cargo examinar las cuestiones particulares que le sean sometidas, consignar el resultado de su investigación en un informe destinado a dilucidar las cuestiones de hecho y facilitar así la solución de los litigios. En su informe precisará los puntos de controversia que estos litigios ocasionen y acompañará a su dictamen las proposiciones susceptibles de facilitar un acuerdo entre las partes.»

«El informe deberá ser presentado dentro de dos o seis meses, a partir del día en que la Comisión haya sido requerida, a menos que las partes contratantes decidan abreviar o prorrogar ese plazo. Deberá hacerse en tres ejemplares, uno para cada una de las partes, y el tercero se conservará en los archivos de la Comisión.»

«La Comisión fijará el plazo dentro del cual las partes deberán pronunciarse en relación a sus proposiciones, así como el plazo hasta la expiración del cual aquellas podrán, en caso de fracasar el procedimiento de conciliación, someter el litigio a un arreglo judicial. Estos dos plazos no podrán, sin embargo, exceder el primero de seis meses, y el segundo, de tres.»

«El informe de la Comisión no tendrá, ni en lo que se refiere a la exposición de hechos, ni en lo que concierne a las consideraciones jurídicas, el carácter de una sentencia definitiva obligatoria.»

Art. 7.º Si las partes no aceptan las proposiciones de la Comisión de conciliación, cualquiera de ellas podrá, dentro del plazo fijado por esta última, pedir que el litigio sea sometido al Tribunal Permanente de Justicia Internacional.»

«En el caso de que, a juicio del Tribunal, el litigio no fuese de orden jurídico, las partes convienen en que será resuelto «ex aequo et bono.»

Art. 8.º Las partes contratantes, sin embargo, convienen en someter todo litigio a un Tribunal arbitral, constituido conforme a los artículos 55 y siguientes del Convenio de 18 de octubre de 1907 para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales o conforme a cualquier otro acuerdo existente entre ellas.»

Art. 9.º Las partes contratantes, ateniéndose a las disposiciones del Estatuto y del reglamento del Tribunal permanente de Justicia Internacional, establecerán un compromiso con el fin de determinar el objeto del litigio, la competencia especial que podría ser atribuida al Tribunal, así como todas las condiciones que las partes hayan convenido.»

«El compromiso se establecerá por canje de notas entre los Gobiernos de las partes contratantes, y será interpretado en todos sus puntos por el Tribunal de Justicia.»

«Si el compromiso no hubiese sido fijado dentro de los tres meses a contar del día en que una de las partes hubiera sido demandada a los fines del arreglo judicial, cualquiera de las partes podrá acudir al Tribunal de Justicia por vía de simple demanda.»

Art. 10. Si en una sentencia dictada conforme al presente Tratado, se estableciese que una decisión de carácter judicial o de cualquier otra autoridad dependiente de una de las partes contratantes se halla completa o parcialmente en oposición con el derecho de gentes, y si el derecho constitucional de esta parte no permite o solo permite imperfectamente anular por vía administrativa las consecuencias de la decisión de que se tratare, la sentencia concederá a la parte perjudicada una satisfacción equitativa en otro orden.»

Art. 11. La sentencia dictada por el Tribunal permanente de Justicia Internacional será ejecutada de buena fe por las partes. Durante el curso del procedimiento de conciliación o del procedimiento judicial, las partes contratantes se comprometen a renunciar en lo posible a toda medida susceptible de producir una repercusión perjudicial en la aceptación de las proposiciones de la Comisión de conciliación o en la ejecución de la sentencia.»

Art. 12. Las dificultades que surgen en la interpretación o en la ejecución del presente Tratado serán, salvo pacto en contrario, sometidas directamente por medio de simple demanda al Tribunal permanente de Justicia Internacional.»

Art. 13. Si una de las partes contratantes, a pesar de su actitud pacífica, fuese atacada por una tercera potencia o por varias de ellas, la otra parte contratante observará neutralidad durante toda la duración del conflicto.»

Art. 14. El presente Tratado será ratificado en el más breve plazo posible, y los instrumentos de ratificación se canjearán en Madrid.»

«El Tratado se concerta por un período de diez años, a contar del canje de ratificaciones; de no ser denunciado seis meses antes de la expira-

ción de este plazo, permanecerá en vigor por un nuevo período de cinco años, y así sucesivamente. Si en el momento de la expiración del presente Tratado algún procedimiento de conciliación o procedimiento judicial estuviere pendiente, seguirá su curso conforme a las disposiciones del referido Tratado o de cualquier otro acuerdo que las partes contratantes hubieren convenido para sustituirle.»

Art. 15. El presente Tratado, redactado en castellano y en italiano, hará igualmente fe en ambos idiomas.»

«En testimonio de lo cual, los plenipotenciarios firman el presente Tratado.»

«Hecho por duplicado en Madrid el 7 de agosto de 1926.»

Más declaraciones del jefe del Gobierno

El periódico «La Nación» publica esta noche lo siguiente:

«Las declaraciones respecto de Tánger, hechas por el general Primo de Rivera, no han suscitado duda alguna sobre su esencia pero el comentario de una parte de la Prensa extranjera es interesado al atribuirle otro alcance que el de recoger y concretar, dándole valor oficial, el sentir unánime de la opinión pública española.»

«A continuación inserta una entrevista de uno de sus redactores con el marqués de Estella, en la que el jefe del Gobierno dice así:

«Ciertamente que ante los Gobiernos de París y de Londres ha expuesto reiteradamente el de Madrid su aspiración a que Tánger fuera incluido en el protectorado de España en Marruecos, por poderosas razones ya muy repetidas; pero en el tratado del arbitraje concertado últimamente con Italia no ha sonado la palabra Tánger, pública ni privadamente, ni hasta este momento Roma ha recibido de Madrid indicación ni requerimiento alguno relativo a esto; lo que no excluye que a medida que la intervención de Italia se vaya dibujando y advirtiendo en esto, el Gobierno de España trate de conocer su opinión y solicite su apoyo en defensa de la tesis española, como lo ha hecho con Francia y con Inglaterra.»

«La política internacional española es bien distinta. Es abiertamente pacifista por convicción y por estimación de la realidad. España, no solamente no siente planes imperialistas, sino que su opinión pública, tan dolorosamente afeccionada por lo que han representado en su historia las cargas del imperio, quiere vivir la vida de su privilegiado solar, que se extiende a ambos mares con territorios ricos pacíficos y netamente españoles.»

«En Marruecos cree cumplir un deber de mantenimiento del equilibrio internacional y en tal sentido lo sobrellevará, pero considera que tal mantenimiento impone la exclusión de Tánger en su protectorado; y por eso el Gobierno de España somete a la opinión pública mundial, su aspiración. Respecto a la Sociedad de Naciones, el sentir y el pensar de España es acorde y lógico con el que tiene respecto de Tánger. Cree que, a pesar de su aboego, de su estirpe, de su actuación mundial en el pasado, podría vivir traída y alejada de los prejuicios y ostentaciones internacionales, atendiendo a reponer sus quebrantos y merced a su situación especial de confin de continentes; pero elevada a intervenir en ella, su decoro, no su orgullo, le impide presentarse en lugar de preferencia.»

«Al teatro del mundo no ofrece asistir España, la gloriosa España, madre de cien pueblos—a fin de cuentas ni signiera a batuaa debe ir a palco. Es decir que si se le confía un protectorado debe ser sin limitación, y si se le considera útil en la Sociedad de Naciones debe figurar en el rango de las grandes potencias.»

«La pobreza o las adversidades pueden obligar a un gran pueblo como España al retraimiento, a que no se cuente con ella; pero no a aceptar por peles mediores que la pondrán en ridículo.»

«Humildes y modestos por nosotros mismos, tenemos que ser guardadores del prestigio nacional como herederos de su grandeza y de su estirpe.»

«Se equivocan los que en Francia o en Inglaterra pongan los movimientos del Gobierno español como señales de desprecio o de desafecto a esos dos grandes países, ni como iniciación de una política de inquietudes y perturbaciones. No, no es eso. Es que a España se la levaba y se la traía como balón de fútbol y ahora aspira a desempeñar su papel de un modo consciente y lógico, siempre encaminada a la paz y armonía con el resto del mundo; pero sin que le toque el hueso en el banquete de la vida.»

«Cree que sería mucho más acertado que la Prensa mundial, en vez de complicar con suposiciones y suspicacias malévolas la actual actitud de España, procurara ver si hay fórmula más simple ni más práctica, ni más económica y de mejores garantías y beneficios, y menos inquietante para el mundo entero.»

«No hablemos—dijo por último—del indudable interés español, que aspira para España y bajo un régimen que ofrece todas las garantías, al Gobierno de este país, de que se mantenga en vigor por un nuevo período de cinco años, y así sucesivamente. Si en el momento de la expiración del presente Tratado algún procedimiento de conciliación o procedimiento judicial estuviere pendiente, seguirá su curso conforme a las disposiciones del referido Tratado o de cualquier otro acuerdo que las partes contratantes hubieren convenido para sustituirle.»

no administración y mantenimiento de la neutralidad en Tánger.

SATISFACCION EN TANGER POR LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

ALGECIRAS.— Ha llegado a esta capital una Comisión de los centros comerciales hispanomarroquíes de Tánger.

Abruman los comisionados que las declaraciones del jefe del Gobierno español han causado gran júbilo y satisfacción no sólo a los españoles, sino también a los extranjeros residentes en Tánger. Unos y otros desean ver el fin del desastre económico y comercial que sufre Tánger por la aplicación del Estatuto. Por causa de éste la propiedad urbana ha sufrido una baja considerable.

—Tánger español—han dicho—sería la salvación de Tánger, porque evitaría las constantes dificultades que surgen en la interpretación de los textos internacionales que hoy la rigen.

YANGUAS TAMBIEN HABLA DE TANGER

SAN SEBASTIAN.— Refiriéndose el ministro de Estado a las declaraciones del presidente del Consejo sobre Tánger, dijo que refejaban con justicia y con el máximo de autoridad la posición de España y su Gobierno ante el problema de Tánger.

—Creemos—añadió—que, en efecto, no sólo el interés de España, sino también el internacional, respecto a las neutralidades del Estrecho, aconseja incorporar Tánger a nuestra zona de protectorado con las condiciones de no fortificar la plaza, de aceptar la libertad de comercio, con trato igual para todos los países, sin régimen de diferencias, y de oponer una autoridad que pueda ser capaz de imponer el respeto a los bienes extranjeros.

«El Gobierno espera confiado que las razones que inspiran su actitud serán estimadas por las naciones que tienen interés en la cuestión tangerina. Cree sinceramente que esta solución será la única capaz de arreglar definitivamente aquel problema, que ha sido durante tanto tiempo la preocupación de las naciones y del Gobierno.»

LA SITUACION EN TANGER ES MUY DIFICIL EN TANGER

TANGER, 18.—Como consecuencia del régimen actual que rige en Tánger, se sucede el planteamiento de diferentes problemas y cada vez es más difícil la situación en esta plaza. Está suficientemente demostrada la ineficacia del actual régimen, y causa del mismo es, que por la carestía de la vida han emigrado muchos valiosos elementos de la ciudad.

«Una comisión de musulmanes argelinos establecidos aquí, han visitado al Mendub, para manifestarle la imposibilidad en que se halla la población indígena para seguir viviendo en las actuales circunstancias. Le manifestaron también que se impone la variación del régimen, si no quieren que ocurran sucesos desagradables, pues cada día es mayor la intranquilidad y el disgusto por la situación que atraviesan los indígenas.»

«Dicen al Mendub un plazo de ocho días para que resuelva sobre sus indicaciones, advirtiéndole que pasado ese plazo declinará toda responsabilidad por los sucesos que puedan desarrollarse.»

A su vez la «Asociación obrera» de Tánger, ha celebrado una reunión acordando la huelga general y el cierre absoluto del comercio para mañana, jueves, con motivo de la manifestación que ha de celebrarse para pedir la supresión del franco marroquí, implantándose en todo caso la moneda hassani.

LA SITUACION EN FRANCIA

PARA AHORRAR TRIGO

PARIS, 18.—En el Consejo de Gabinete celebrado esta mañana, el ministro de Agricultura expuso a sus compañeros las disposiciones que va a dictar para reducir las necesidades del país en lo que concierne al consumo de trigo, que se refieren especialmente al aumento del porcentaje en la exacción de harinas y al consentimiento de la incorporación a los panificables de un diez por ciento de otras calidades.

«Con estas medidas obtendrá una reducción de más de ocho millones de quintales en la necesidad de Francia de importar trigos extranjeros.»

NO HAY TAL VISITA

PARIS, 18.—El «Petit Parisien», dice en su número hoy, estar autorizado para desmentir categóricamente la noticia circulada de una próxima visita de Poincaré al secretario del Tesoro de Norte América, señor Mellon, que actualmente pasa en Europa una temporada.

QUIEBRA UN BANCO

MARSELLA, 18.—El Banco de Marsella se ha declarado en suspensión.

(Sigue al final de la otra columna)

De Marruecos

Madrid, 18.—Varias horas

COMUNICADO OFICIAL

«El parte oficial de Marruecos, facilitado esta noche, dice lo siguiente: «El comandante general de Melilla regresó desde Metama, adonde había ido para conferenciar con el coronel Pozas.»

«En Xauen han entregado en el día de hoy los poblados del Ajmas, una ametralladora, un fusil ametrallador y 23 fusiles.»

«Sin más novedad en la zona del Protectorado.»

FELICITACIONES DEL ALTO COMISARIO

TETUAN.— Entre los despachos recibidos por el general Sanjurjo abundan los de autoridades y corporaciones del vecino protectorado, mercediéndose destacarse entre ellos el dirigido desde Rabat por el Comandante Superior de las tropas francesas en Marruecos, general Boichout, que dice textualmente:

«Dirijo a V. E. mi más calurosa felicitación por el magnífico éxito de las valientes tropas españolas, habiendo seguido con el más vivo interés las brillantes y atrevidas operaciones del comandante Capaz en el Rif; la toma de Xauen por su destacamento ligero como continuación de su victoria sobre las tropas francesas de Marruecos, y os ruego recibáis sus felicitaciones y creed en la seguridad de mis sentimientos más cordiales y afectuosos.»

AL LUGAR MAS AVANZADO DEL AJMAS

TETUAN.— En el sector del Ajmas sigue siendo favorable la situación creada por los avances de las columnas Capaz y Asensio, que van consiguiendo poco a poco, y sin resistencia, extender nuestra ocupación, y paralelamente a ésta, el desarme de los adueros.

«Laoidal del caid Jumsi el Far, en una marcha sin obstáculos, consiguió llegar al antiguo campamento de Draa el Asef, sobre la frontera francesa, el punto más avanzado que teníamos anteriormente.»

UN BANDIDO MUERTO

TETUAN.— Las mejzánias no descansan un momento en los territorios en contacto con los rebeldes, persiguiendo a los huidos que suelen internarse para «traziar» los adueros que se someten.

«La mezjanía de Anyera dió una batalla contra el bandido Uid Alilulu, que ha realizado muchas fechorías, entablándose un tiroteo, en el que resultó muerto, habiéndose recogido su cadáver con armamento.»

NOTAS MELILLENSES

MELILLA.— Con las fuerzas que deben llegar de Axdir y las que existen en esta zona parece que se organizará una columna de reserva, dispuesta para marchar allí donde sea necesario.

«Del mando de esta columna reencargará el coronel Mola.»

«En los territorios recientemente ocupados mandarán las columnas alif, destacadas los coroneles Ponte, Jiménez, Castellanos, Castillo y Vázquez.»

«De Orán ha llegado el que fue allí cónsul de España, don Teodomiro Aguilar, que ha sido nombrado cónsul general de España en Tetuán.»

«Cumplimiento a las autoridades. El señor Aguilar se propone efectuar algunas excursiones por esta zona, en las que le acompañará el general Adaye.»

«Bajo la dirección del coronel de Artillería señor Moreno ha comenzado la instalación de la exposición de todas las armas cogidas al enemigo, desde que se rindió Abd-el-Krim.»

«Entre los acañones traídos desde la exposición de Cardenosa, figuran 13 que son franceses, dos de los cuales estaban cargados. También se exhiben más de mil fusiles que están almacenados en aquella posición.»

«Para visitar tan original exposición han anunciado su llegada algunas personas.»

«El general Castro Girona, de quien nació la idea de esta exposición, ha visitado los seis grandes barracos que con este objeto se han construido en la plaza de España.»

«Han comenzado los trabajos para construir en el parque de Hernández, por suscripción popular, un obelisco como homenaje al Ejército de África.»

MELILLA.— Procedente de Axdir regresó el coronel de Ingenieros señor Sánchez, después de informarse de los trabajos de construcción de carreteras.

«En breve será evacuado a Madrid el capitán aviador señor Mazas, herido hace pocos días en un aterrizaje violento.»

«Las escuadrillas de Aviación del aeródromo Herráiz reconocieron la zona insumisa, sin advertir nada anormal.»

EN EL FRENTE FRANCES

TARACHE.— En el sector de Uazan, en la cabila de Beni Mestaza, un grupo de 4 rebeldes ocupó el poblado de Taghit, atrinchándose, mientras que otro grupo numeroso ocupaba también Yebel Karim. Numerosas partidas rebeldes han operado durante la noche del 11 al 12, atacando el poblado de Uad Ben Yemaa, a cuatro kilómetros de la posición de Anvers.

«El mando francés se propone emprender una acción muy rápida sobre los rebeldes de las zonas insumisas de Beni Mestaza, con objeto de limpiarlas de rebeldes enemigos, que atacan los poblados sometidos.»

«En la cabila de Senadja, el caid Feilah Jaimmaluchi, partidario de España, envió su sumisión. El caid citaco fué también antiguo jefe de harka con Abd-el-Krim.»

«En el frente francés de la cabila de Beni Urriaguac siguen haciendo acto de sumisión pequeños grupos.»

«El día 13 se presentaron 10 familias, a las que concedió el perdón. La aviación francesa señala, al Norte de las cabilas de Ketana y Beni Ja led, algunos poblados que arden a consecuencia de los bombardeos.»

Más de la reforma de la Segunda Enseñanza

Ya dijimos ayer que en el proyecto de reforma de la Segunda Enseñanza, aprobado por el Gobierno se dividen los estudios en dos periodos: un Bachillerato elemental, que dura tres años, para todos los que no hayan de proseguir estudios de Facultad, y que se confiere por los Institutos.

«Obtenido el título de Bachillerato elemental, pueden los alumnos matricularse en el Bachillerato universitario, que consta de tres cursos; uno común a ambas secciones, y dos más para las de Letras y otros dos para las Ciencias.»

«La revalida se verificará en la Universidad ante un Tribunal formado por tres catedráticos de las Facultades respectivas, un profesor de Instituto y un doctor o licenciado de la sección correspondiente, ajeno a la enseñanza oficial.»

«Conferido en esta forma por la Universidad este Bachillerato, se suprimen desde primero de octubre de 1927 los cursos preparatorios de las diversas Facultades.»

«En cuanto a Humanidades, en el Bachillerato de Letras se cursarán dos años de latín y uno de literatura latina.»

«Se da importancia y relieve a los ejercicios prácticos, que se darán en las permanencias que se establecen en todos los Institutos, y tendrán lugar en las horas de la tarde, y en todos los cursos de ambos Bachilleratos se atien a la educación física.»

«Libros de texto de Segunda Enseñanza. Aunque la legislación actual prohíba, los había en casi todas las asignaturas, siendo muchas las quejas que suscitaban. Se establecen con carácter obligatorio en los Institutos como libros de texto los que resulten premiados por comisiones calificadoras nombradas entre académicos publicistas o profesores de Universidad o Instituto, que juzgarán los concursos, que se efectuarán cada cinco años.»

«Cada obra premiada lo será con 25.000 pesetas, y si resultare desierto el concurso en alguna materia, podrán optar en nuevo concurso todos los autores, sean o no profesores de Institutos, es decir, todos los españoles.»

«El Estado adquirir la propiedad de las obras premiadas, y las editará por su cuenta, vendiéndolas a precio de costo, más un recargo que no exceda del 25 por 100, con el que se atenderá al pago de premios y a mejoras del profesorado del Instituto.»

«Al concurso de obras precederá un concurso de cuestionarios, que se publicará muy en breve.»

«Patrimonio universitario.— Como efectividad y complemento de la personalidad jurídica que concedió el Directorio a las Universidades, se crea el patrimonio de las mismas, nutrido con varios recursos, que destinan preferentemente a implantar los Colegios mayores, facilitando el internado de estudiantes a más de otros fines de cultura. Se administrará por un patronato de amplia base social presidido por el rector respectivo.»

«Este decreto ha de tener una gran importancia en el futuro, y es de esperar que contribuya al resurgimiento de las Universidades; y 5

DOCTOR SAENZ BADILLOS MEDICO DENTISTA RAYOS X

Mercado, 27 y 29. Teléfono. 268. Imprenta, 2.

restaura uno de los factores a que más principalmente se debió la grandeza de nuestras gloriosas Universidades, pues la vida en común de los estudiantes y los estudios privados que los Colegios realizaban, aumentaban notablemente el aprovechamiento escolar y el éxito de los estudios, como acontece ahora en algunas Universidades extranjeras, que, como Cambridge y Oxford, en Inglaterra; Colombia, en los Estados Unidos, y otras, copiaron aquel tipo nuestro del siglo XVI.

El señor Callejo manifestó que, en contra de lo publicado por algunos periódicos, el proyecto cuyo extracto antecede, es obra exclusiva del ministro de Instrucción pública, y cuya toda la responsabilidad del mismo, pues aunque fue oído previamente el Consejo de Instrucción Pública, que estuvo de perfecto acuerdo con el proyecto, no ha habido previa ponencia oficial ni recopilación de ningún género.

Algo de esto ocurrió con motivo del decreto publicado, referente al tesoro artístico nacional, en el que hubo un estudio previo, en el que colaboraron distintas personas, y a esto, sin duda, ha sido debida la confusión.

Añadió el ministro que habrá, de momento, un solo libro de texto para todos los Institutos de España, pero en el preámbulo de la disposición que se ha de publicar se concede margen en lo futuro para que exista más de uno.

Cree el señor Callejo que, con el nuevo sistema, no se cobije la labor del profesorado, porque el buen profesor tiene margen sobrado para explicaciones y glosas, con un amplio criterio personal, y siempre podrá dar relieve a sus conocimientos.

Hasta el Código civil—terminó diciendo el señor Callejo—, y el penal, y la ley de Armas son letras cerradas, y cada catedrático explica estas materias con especial interpretación.

MOSAICO

PARA LAS DAMAS

El masaje.—El masaje ha dado pie a una nueva terapéutica, y muchos médicos lo preconizan para la curación de determinadas afecciones.

Diremos que su utilidad no excluye la nocividad. A nuestro juicio puede ser empleado en la corrección de ciertas leves imperfecciones de nuestro cuerpo, verbigracia, las arrugas de la tez, la sota-barba, etc., etc. Se ha conseguido efectos apreciables en la configuración de la nariz, de los carrillos, etc. Sin necesidad de acudir al masajista, podemos con un poco de intuición ejecutar nosotros mismas un paciente trabajo en tal sentido, pues nunca estará de más. Debemos acoger fríamente la pretendida influencia del fluido vital o magnético mencionado por Luys, Charcot y otros, no para negarla, sino porque nuestro propósito será más modesto.

La práctica del masaje por una misma empieza desmenuzando la piel de toda clase de aditamentos: polvos, cremas y demás. Si queremos combatir las arrugas amarillentas, apelando a un poquitín de vaselina, la frente de abajo arriba, con los pulgares o con una mano entera, desde el nacimiento de las cejas hasta los cabellos, dividiendo luego la acción hacia los lados. Después de unos minutos se manifiesta atención al círculo de los ojos, de las vienes, a la nariz. Finalmente, paráremos desde el centro de la barba hacia las orejas, siempre de abajo arriba y en sentido curvado. Si de lo que se trata es de reducir la sota-barba, amasaremos los músculos del mello (de abajo arriba, no olvidarlo) y luego hacia atrás.

Terminado el masaje, se seca el rostro, se pasa por él un poco de polvos o de una crema que inspire absoluta confianza, y se consigue que fluya la sangre, vigorizando y fortaleciendo músculos y tejidos.

Se emplea con alguna eficacia el masaje mecánico o eléctrico; pero podemos decir que todavía está en pañales.— C. de P.

LAS MATINEES DEL «C. D. L. O. G. R. O.»

Tras un breve paréntesis se reanuda mañana en el magnífico campo de Las Gaunas las animadas matinees que tan favorable aceptación tuvieron por parte de los asociados juveniles de ambos sexos, que encuentran en estas fiestas una grata distracción en la pesadez de los días estivales.

La matiné de mañana comenzará a las siete de la tarde y será amenizada por la brillante banda de Cantabria, que ha seleccionado los más modernos «dables», y en el bonito ambigú del amigo Sebastián Trapezo se servirán refrescos y meriendas en la forma acostumbrada en anteriores fiestas de esta índole.

LETRAS DE LUTO

Tras rápida enfermedad falleció en Pamplona el martes el abogado don Gregorio Pérez Aoz.

El difunto había sido registrador de la Propiedad en Cervera de Río Alhama, y actualmente desempeñaba los cargos de notario mayor y secretario del Tribunal eclesiástico. Descanse en paz.

—A la conducción al cementerio del cadáver del que fué nuestro amigo el maestro nacional de Cuzcurrita, don Matías Clavijo Cabezón, acudieron ayer sus parientes, el inspector jefe de primera enseñanza, varios profesores y bastantes amigos suyos y de la familia, entre los que figuraban varios vecinos del pueblo citado.

El duelo lo presidieron sus sobrinos y don Heraclio García, jefe provincial de Estadística, y don Ismael Iabat, farmacéutico de Briones; el señor jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza; don Enrique Estefanía, maestro de Lardero y otras personas.

Reiteramos el pésame a su aliñida esposa, hermana y sobrinos.

VIAJEROS

Marchó al balneario de Zuazo el jefe de la estación del ferrocarril don Vicente María Domínguez.

A Alzola, el señor don Eduardo Sáenz Santander.

A Ezcaray la esposa del farmacéutico señor Perucha.

Llegó de Bermeo el maestro nacional de aquella villa y paisano nuestro don Ceferino Ojeda, así como el banquero don Eulogio Pastor, que se reunirá allí con su familia.

A San Sebastián, el capitán de este regimiento de reserva don Pedro Rodríguez y su señora.

Llegó de Barcelona para pasar un día al lado de su señor padre, el ingeniero industrial don Antonio Garriga Ceniceros.

Para recorrer algunas capitales del Norte salió ayer el arquitecto municipal don Quintín Bello.

Marcharon a Medina del Campo los jóvenes don Ramiro y don Fernando Pons.

Regresó de San Sebastián el industrial y propietario don Gregorio Cabañas.

Hoy, en el rápido de la noche, sale para Bilbao con su distinguida señora e hijos, el exgobernador civil de la provincia don Ignacio González de Careaga.

De Ortigosa ha salido para Zarautz don Juan Sáenz Bueno.

Marchó a Arnedo la bella señorita Conchita Herrero, hija de nuestro amigo el administrador de Rentas, don Nicator.

Ha regresado de Cestona el comerciante don Probo Ramírez.

De Alzola, el industrial don Jerónimo Miguel.

De Madrid se ha trasladado a Fuente Caliente el doctor don Leonardo Canero.

«LA RIOJA» HACE 25 AÑOS

Desde la tarde del domingo, 18, estuvo amenazando tormenta y lloviendo algo a ratos; pero las nubes seguían hacia el norte sin descargar aquí hasta el lunes a las siete de la tarde, que cayó en muy poco rato un gran chaparrón.

Hacia las once de la noche, unos mozos del parador que hay junto al Puente de Piedra, notaron que por el camino viejo de Oyón bajaba un verdadero torrente y dando la voz de alarma se pudo salvar a un matrimonio de gitanos, el que a pesar de dormir encima de unos cajones, ya les llegaba el agua al cuello.

El agua les llevó todo el ajuar y la obra que tenían hecha de cestería que estaba bajo el puente que existe en el arranque de la carretera de Navarra.

Atravesando el agua el puente se esparció por aquella llanura hasta la huerta del molino.

El edificio, recientemente construido por la Electrica Riojana, fué inundado, subiendo el agua treinta centímetros en el salón de máquinas.

Antes de llegar al puente causó daños en las cuadras del citado parador y en la tapia de las Bolegas Franco Españolas, que rompió por dos partes inundando toda la extensa viña y llegando hasta la carretera de Laguardia.

El espectáculo era imponente, pero los daños creemos han sido pequeños, relativamente.

A las dos empezó a decrecer la riada, terminando poco después.

En Calahorra, el domingo, por la tarde, descargó una tormenta que llevó de pánico al vecindario, pues cayeron varias exhalaciones, una de ellas en la plaza de Quintillano y otra en el despacho de la Sociedad electricista.

También en Haro y en la Rioja Alta vesa descargaron tormentas el domingo y lunes.

EL CADAVER DE BLANQUET, EN VALENCIA

MANIFESTACION DE DUELO

VALENCIA, 18.—A las 2'40 llegó en el tren de Andalucía el cadáver del banderillero Enrique Bolenguer, «Blanquet», que venía acompañado desde Sevilla por su hermana, hermano político y algunos amigos.

De la estación fué llevado en hombros por grupos de amigos y entusiastas que se relevaban constantemente, hasta la enfermería de la Plaza de Toros, que había sido convertida en capilla ardiente.

Distribuidas entre las arcadas de la Plaza y la enfermería de la misma había más de un centenar de coronas dedicadas por los que fueron sus amigos, muchas de ellas de flores naturales y algunas de extraordinario tamaño.

En la enfermería se desarrollaron emocionantes escenas.

A la capilla ardiente acudieron algunas amigas del infortunado torero, entre ellas Cora Rada, María Mateo y Sara López, que otaron ante el cadáver.

El cómico Sevillano, que fué gran amigo de Blanquet, tuvo que ser retirado de la enfermería, por la gran impresión que le produjo ver el cadáver de Blanquet.

A las cinco y media de la tarde se organizó el entierro.

Salió la comitiva de la enfermería, atravesó el ruedo de la plaza y salió a la calle por la puerta principal de servicios.

En el cortejo formaban los niños asilados de la Casa Natalicio de San Vicente Ferrer.

Seguían toreros y amigos llevando las coronas ofrecidas, y después iba el féretro, que era conducido a hombros por compañeros y amigos del que fué notable peón y banderillero.

El duelo era presidido por el hermano político del finado, don Luis Barrachina, el doctor don Francisco Serra, el presidente de la Peña Gallinero, el picador Farnesio, representando al Montepío taurino, y el diestro Manuel Martínez, en representación de la Asociación de Matadores.

Cerraba la luctuosa comitiva la carroza mortuoria, tirada por ocho caballos, y el paso del cortejo fué presenciado por una enorme muchedumbre, pues Blanquet gozaba en la capital de vitas y generales simpatías.

El banderillero Blanquet será inhumado en el panteón del que fué gran amigo suyo, don Leopoldo Ristueño.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 18

SAN ROQUE.—La festividad de San Roque se celebró en la Iglesia de Santa María la Real, con mucha solemnidad hubo sermón por un Padre de esta residencia de Franciscanos, y procesión. Como el pueblo guardó fiesta, a pesar de no haber tocado la música en el pasco, éste se vivió muy concurrido. Hubo un amago de tormenta que no pasó de relámpagos y truenos, sin llover que es lo que hace falta, para que la poca agua que hay y que ha entrado en el periodo del embarrado, engorde.

CUMPLE AÑOS.—La simpática señorita Angeles Guinea, celebró su santo convidando a sus numerosas amigas con una opiparra merienda, en el Soto de Somalo, en donde pasaron una tarde muy divertida.

Felicidades.

LOS QUE VIAJAN.—Se encuentran en casa de sus padres, los acomodados comerciantes señores de Sáenz,

Interesa a todos los riojanos «El Popular»

SEMENARIO de esta capital, que reanuda sus trabajos con un número extraordinario en las próximas fiestas de SAN MATEO,

PUBLICARA

a partir de dicho día, y en los sucesivos **La Geografía e Historia de la Rioja** por don Hilario Gainza

DE ESTA OBRA, que irá ilustrada con numerosos grabados y mapas, se publicarán cuatro páginas semanales, en forma que puedan ser fácilmente coleccionadas, regalando la Administración de «EL POPULAR» las tapas a la terminación de cada uno de los dos tomos de que constará la obra. A LOS INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PROFESIONALES DE LA REGION saber que una de las cuatro páginas semanales se destinará al anuncio de las principales marcas y Casas de la PROVINCIA. AUNQUE LA IMPORTANCIA DE ESTE ANUNCIO, FIJO Y PERMANENTE, es incalculable, los precios serán los más económicos posibles. Para suscripciones, anuncios y precios, dirigirse:

Admón. de «El Popular» SALMERON, 13, 4.

su hijo don Primitivo Sáenz, con su distinguida señora, los cuales hace unos días contrajeron matrimonio en la ciudad condal, en donde ostenta un cargo muy elevado el señor Sáenz.

De Biarritz regresaron doña Margarita Jiménez con su hija la profesora de piano señorita María Manzanares, hija y esposa de nuestro buen amigo el procurador don Félix Manzanares.

De San Sebastián vino doña Consuelo Escudero y su hija Teresa Ortiz; de Logroño, saludamos a don Antonio Casas, a su señora doña Ascensión y a su hija doña Lola Casas.

Para Santo Domingo de la Calzada salió la guapísima señorita Felisa Mendoza, y para Alzola, el veterinario don Adolfo Fernández con su esposa.

ENFERMO.—Hace unos días que se encuentra en cama el simpático Candelas Bañales, maestro zapatero, el cual parece que se encuentra mejor, de lo que de veras nos alegramos.

LAS CODORNICES.—El día de la Virgen fueron muchos los cazadores que salieron al campo, regresando por la noche con grandes ramilletes de codornices, pues este año dicen que hay bastantes.

Ego Sum.

CONTRATISTAS DE OBRAS

Herraje. Tubería. Cristales. Material sanitario. Consulten precios FERRETERIA HERRARTE, HARO

¿EL NUEVO GOBERNADOR?

Ayer, la Radio Madrid, hizo saber que se indica para ocupar el Gobierno civil de Logroño, al exalcalde de Zaragoza, don Juan Fabiani y Diaz de Cabria, presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de aquella capital.

El diario «Informaciones» la da analogía noticia, que también nos la comunicaron anteañoche de Madrid; pero hasta la fecha no ha tenido confirmación oficiosa ni en la «Gaceta».

Más información telefónica

Madrid, 18.—Varias horas

EL MINISTRO DE ESTADO

El ministro de Estado ha salido esta noche de San Sebastián para Madrid.

Dijo que probablemente regresará el domingo próximo, y, sino, a fines de mes. También manifestó que había celebrado algunas conferencias con ciertos embajadores extranjeros, respecto a determinados asuntos diplomáticos que se tramitan en su Ministerio.

De asuntos políticos—agregó—apenas si hemos hablado.

Una comisión de industriales guipuzcoanos visitó al señor Yanguas, antes de salir para Madrid, para felicitarle por haberse firmado el tratado comercial con Francia, y agradecerle la protección que ha prestado a las industrias de Guipúzcoa, especialmente a la siderúrgica.

SE APLAZA DE NUEVO LA VISTA DE LA CAUSA DE GARRAF

Como el abogado señor Barrera, defensor del procesado en la causa



La alegría de vivir depende ante todo de la salud, tesoro inapreciable cuyo valor, a veces, solo se conoce al perderlo. Las señoras deberían tener siempre presente que la salud constituye nueve décimas partes de la belleza; los hombres, que con ella pueden salir más fácilmente victoriosos en la lucha por la existencia. Todos deben ayudar a su organismo proporcionándole

Somatose remedio que nutre, vigoriza y fortalece los nervios, estimulando el apetito y la digestión. Tome Vd. Somatose y su salud será floreciente. 

HARO

LOS DOS UNICOS DIAS

se encuentra en el Hotel Higinia el representante de la gran Casa de Novedades en Tejidos

LA INNOVACION DE ZARAGOZA

Aprovechen la ocasión que se les presenta de adquirir tejidos y novedades a precios de liquidación

La Innovación, en el Hotel Higinia. Haro

de Garraf, Jaime Compte ha renunciado a la defensa, la vista de la causa que debía comenzar mañana, ha sido aplazada.

El procesado ha designado para que lo patrocine, al letrado del Colegio de Madrid don Jesús Rodríguez Conde; pero no se sabe si la Sala de Vacaciones del Supremo, aceptará la designación o pedirá que se le nombre defensor de oficio.

Para resolver este incidente y algunos más que han surgido, a la tramitación de la causa, se reunirá mañana la Sala de Vacaciones.

Esta mañana, el juez especial, señor Valcárcel, se constituyó en la cárcel modelo y tomó declaración a los procesados que faltan por poner en libertad y de cuya situación se ocupa la Sala de Vacaciones.

Algunas personas dicen que la vista de la causa está aplazada «sine die».

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

En las primeras horas de la mañana se conoció un suceso automovilístico ocurrido entre Pozuelo y Aravaica.

En un automóvil del señor Crespo, dueño de varios almacenes de papel de Madrid, que conducía su chófer Manuel de la Hoz, de 27 años de edad, salieron a pasear éste y siete amigos.

Antes de llegar a Aravaica en una curva muy pronunciada, el vehículo fué a chocar contra un árbol.

El encontronazo fué enorme y seis ocupantes salieron despedidos.

El conductor y José Martínez quedaron bajo el coche, que volcó y resultaron con graves lesiones.

Los heridos fueron trasladados en otro automóvil a Aravaica y después a Madrid.

Manuel de la Hoz falleció a las pocas horas del accidente.

El juez de Aravaica comenzó la instrucción de diligencias y las trasladó al de Instrucción de El Escorial.

SE INCENDIAN UNOS BOSQUES

BARCELONA.—A mediodía de hoy se declaró un formidable incendio en los bosques que circundan el Manicomio, establecido en la barriada de San Andrés, y que es propiedad del Hospital de Santa Cruz.

El fuego se enseñoreó a los pocos momentos de los bosques y ha destruido los de San Genís y Casa Masden, que rodean dos edificios en los que se hallan los leprosos de San Andrés.

UN INCENDIO DESTRUYE UNA FUNDICION

SANTANDER.—En Torrelavega, un violento incendio ha destruido por completo la fábrica de fundición de los Hijos de P. Alonso.

Las pérdidas son muy grandes, pues solamente la maquinaria valía más de 60.000 pesetas.

El edificio estaba asegurado.

SE INCENDIA UN AUTOCAMION Y SE MATA EL CONDUCTOR

SEVILLA.—En la carretera de Aljaraque, se incendió el motor del camión que guiaba Juan Delgado, de 34 años, con el que iba su hijo Antonio, de diez, que al ver el siniestro se arrojaron a la carretera.

Juan sufrió tan grave herida en la cabeza que murió casi instantáneamente.

El camión volcó en la carretera.

UN CONSUL ESPAÑOL HERIDO DE GRAVEDAD AL CHOCAR SU AUTO

POIRIER.—A las diez de la mañana, a unos tres kilómetros de la ciudad, el automóvil en que el cónsul de España en Haití, se dirigía a París acompañado de sus hijos, sufrió la ruptura de un neumático, y eno a chocar contra un árbol e incendiándose a continuación.

En el accidente el cónsul resultó con heridas de suma gravedad, su hijo con la fractura de una pierna, y su hija con diversas contusiones, así como el chófer, que también resultó herido.

NOTAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES.—Cuando pasaba a pie por la Avenida de Mayo el vicecónsul de España en la ciudad de Olabarria, señor Avila, fué presa de un síncope, falleciendo poco después.

—En el Salón Frant, con asistencia de presidente de la República, del encargado de Negocios Extranjeros de España y otras personalidades, se inauguró la Exposición de artes e industrias artísticas españolas, organizada por el pintor Pardiñas.

El señor Alvar visitó después la exposición con todo detenimiento, admirando las obras expuestas.

PETICION DE HINDENBURG AL EX KAISER

BERLIN.—Se asegura que el presidente Hindenburg ha hecho una gestión urgente cerca del ex kaiser para convencerle que ceda una parte de los derechos que reivindica sobre sus antiguas propiedades en Alemania.

El mariscal Hindenburg, piensa que éste sería el medio de poner término a la áspera lucha que divide en Alemania a gran parte de los ciudadanos. El mariscal ha hecho observar al ex kaiser que, si no amonora sus peticiones, el partido nacionalista alemán, que hasta ahora ha sostenido a la Monarquía, abandonará al soberano.

EL EJEMPLO DE UN REY

BRUSELAS.—La ley concediendo la delegación de poderes ha autorizado al Gobierno a enajenar bienes pertenecientes al patrimonio. El rey ha querido favorecer la realización de dicha operación, autorizando la venta del chalet de Ostende, así como los terrenos de Raversyde.

Se construirá un chalet nuevo en Nombarteyde, en donde se ha podido adquirir un terreno en condiciones ventajosísimas.

El rasgo del rey significa para el Tesoro una ganancia de varios millones.

SUBLEVACION EN PERSIA

TEHERAN.—El príncipe Kahar Abdulmar, tío del shah, depuesto el año pasado por Riza Khan, ha entrado en Persia, y al frente de considerables fuerzas, se ha sublevado contra el Gobierno.

Riza Khan ha dado precipitadamente por concluido su verano y ha regresado a Teherán, donde se apresta a hacer frente a la insurrección.

LOS COMUNISTAS INGLESSES PREPARAN UNA SERIE DE HUELGAS GENERALES

PARIS.—Dicen de Londres que el ministro del Interior de la Gran Bretaña, sir William Joynson Hicks, ha declarado lo siguiente:

«En los actuales momentos los comunistas hacen preparativos para declarar y sostener una huelga general. En la Cámara de los Comunes, y en mi presencia, un directivo del partido laborista y otro de las trades-unions, dijeron que la reciente huelga general no había sido sino la primera de la serie de las que se irán declarando y que no cesará en ese movimiento hasta que los obreros y laboristas hayan conseguido el objeto que se proponen.»

LA TOMA DE NANKIN. CENTRO DE LOS CHINOS BOLCHEVIQUES

PEKIN.—Se reciben detalles sobre la toma de Nankin, el gran centro de resistencia de las tropas bolcheviques chinas.

El hijo de Chan-So-Lin ha telegrafado que el desfiladero fué tomado después de un energético bombardeo de la Artillería y de la Aviación. A este bombardeo siguieron furiosas cargas a la bayoneta, que obligaron a los nacionales a ceder. Sus bajas fueron muy importantes, y dejaron numerosos prisioneros en poder de las tropas aliadas. Se batieron rápidamente en retirada, seguidos de cerca por los vencedores.

Los aliados esperan ocupar Kalgan, situado a ocho kilómetros más al Noroeste, a fines de la presente semana. Dueños de Kalgan, enviarán refuerzos a Wu-Pei-Fu para permitir a éste sitiar Wu-Pe. Esta operación irá seguida de un ataque contra Canton, con objeto de implantar por la fuerza el plan de unificación trazado por el mismo Wu-Pei-Fu.

Centenares de soldados rebeldes han sido hechos prisioneros cerca de la línea férrea de Pekín a Mukden.

DETENCIONES EN MEXICO

MEJICO.—La Policía ha practicado 50 detenciones en el distrito federal. Se acusa a los detenidos de complicidad en el libertado complot que debía promover una sublevación de amplios ruelos contra la política religiosa del presidente Calles.

Se consideran inminentes otras detenciones.

HACIA LA SOLUCION DE LA HUELGA DE MINEROS INGLESSES

LONDRES.—El Comité ejecutivo de la Federación de mineros, ha sido convocado para celebrar una reunión, y en la cual se tratará de la acción que ha de ser emprendida para poner fin a las circunstancias actuales.

SOBRE LOS DESORDENES EN RUSIA

ROMA.—Los periódicos publican una nota oficiosa diciendo que, según sus informes, el Gobierno italiano está en posición de desmentir los rumores alarmantes que han corrido estos días respecto a la situación en Rusia, los cuales son absolutamente fantásticos.

LAVENSE CON EL PODEROSO ANTISEPTICO **JABON ZOTAL**

7. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 1 a 1 y de 3 a 4. Bretón Herrerros, 12

Hidalgo Exayudante del Hospital de S. Juan de Dios. M.D.S. Venéreas. Piel. Operaciones. Calle del General Zurbarán, número 41.

MUEBLES BARATOS ANTA Frente al Ayuntamiento

¡Exitazo!

Es la nueva Sección de Sombrerería de los GRANDES ALMACENES REGIUS, GABALLERO, NO LLEVE SU SOMBRERO TOSTADO

- Sombreros paja finos 2'50 Ptas.
 - Sombreros los más finos 5'00 "
 - Zapatos caballero, últimos modelos 17'50 "
- Gallarza, 12 Logroño

Los transportes de Viajeros en automóvil

ACUERDOS QUE ADOPTO AYER LA JUNTA PROVINCIAL

Bajo la presidencia del gobernador interino señor Herreros de Tejada, se reunió ayer por la tarde la Junta Provincial de Transportes.

Vistas las instancias de don Melchor Ezquerro, de Pradejón, y don Antonio de la Mata, de Alfiaro, solicitando permiso para establecer servicios de la clase D (viajes particulares), se acordó invitarles a que las reproduzcan, por haber dejado de señalar tarifa de precios, la que es necesario conocer a la Junta para la concesión.

En cuanto a una instancia de don Eloy Sánchez Algueda, solicitando la sea concedida autorización para establecer un servicio de la clase B entre Haro y Hervias, considerando la mayoría de la Junta que se trata de un trayecto de una línea en que hay concedida una exclusiva provisional, se acordó denegar aquella, sin aceptar dicha mayoría como aplicables a este caso las observaciones de los representantes del Comercio e Industria, que estimaban debía considerarse al señor Sánchez con algún derecho a lo que solicitaba, por haber estado haciendo ese servicio antes de dicha concesión.

Ratificar un permiso de la clase B especial, otorgado a don Florencio Moreno y Martínez de Píñoles para el trayecto de Arnedillo a Calahorra.

El representante de las Empresas mostró su disconformidad con este acuerdo, porque esta línea tiene contacto en Arnedo con la de Logroño a dicha ciudad, si bien el reglamento aplicable a este caso establece que no se tendrá en cuenta dicho contacto cuando sea en uno de los puntos extremos de la línea existente.

Se acordó autorizar a don Elyra Sánchez Rejillán, concesionaria de la línea de Logroño a Arnedo para modificar el horario de la expedición que hoy tiene su salida de Arnedo a las 7 horas y 2 minutos, y su llegada a esta capital a las 9'15, para que en lo sucesivo salga de Arnedo a las 7'30, llegando a Logroño a las 9'20, con lo cual no se perjudica el servicio de Correos y se beneficia a los viajeros.

Para unificar las tarifas de viajeros de las distintas Empresas de las líneas que hacen servicio por las carreteras de Soria y Piqueras se acordó señalarles la de ocho céntimos por kilómetro, promedio resultante entre las que actualmente perciben y la máxima permitida por esta Junta en la clase tercera.

LA CONDUCCION DE VIAJEROS EN LA IMPERIAL O BACA DE LOS AUTOMOVILES DE LINEA

Por acuerdo de la Junta Central de Transportes, en primero de octubre próximo caducarán todas las autorizaciones actualmente concedidas para transportar viajeros en la imperial de los coches de motor mecánico de todas las líneas de España.

A ese fin ha dictado una circular cuyas reglas más importantes son las siguientes, que publicará el «Boletín Oficial» para conocimiento de las autoridades y empresas, a fin de que se cumplan:

Primera. El servicio de transporte de viajeros en la imperial de los vehículos afectos a las concesiones en general no podrá efectuarse si aquellos carruajes no exceden de dos toneladas de peso, y sin que preceda una autorización especial de la Junta Central de Transportes.

Segunda. Todo concesionario que desee practicar el servicio a que se refiere la regla anterior, habrá de solicitarlo por instancia dirigida a la Presidencia de la Junta Central, cursando aquella por conducto de la Junta provincial de que dependa.

Tercera. La Junta provincial que haya de cursar la solicitud emitirá informe, que consignará en la misma instancia, haciendo constar si procede o no la autorización para la práctica del servicio de referencia, teniendo en cuenta el trazado de la carretera, los desniveles de la misma, arbolado y cuantas condiciones puede ofrecer la vía de comunicación, que deberán apreciarse para determinar si es posible verificar tal servicio sin peligro para la vida de los viajeros.

Cuarta. De resultar favorable la información a que se refiere la regla anterior la instancia del concesionario se elevará a la Central acompañada de la certificación de reconocimiento expedida por el señor ingeniero Inspector provincial de automóviles, con el visto bueno del señor ingeniero jefe de Obras públicas, en la que se determinará concretamente el peso máximo transportable por cada vehículo.

Quinta. El máximo de peso de viajeros y equipajes que podrá auto-

lizarse para ser transportado en la imperial no excederá en su totalidad del que arroje la mitad del del vehículo vacío.

Sexta. La tarifa de pasaje aplicable al transporte en la imperial de los vehículos no podrá exceder de la tercera que esté aceptada en la línea.

ECOS DE HARO

17 de agosto

AYUNTAMIENTO.— A las ocho de la noche se reunió la Comisión permanente, bajo la presidencia del señor alcalde don Enrique Ugalde, con asistencia de los señores Oría, Santa Cruz y García Medina.

Abierta la sesión se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se da lectura a las siguientes instancias:

Una de don Baldomero Vargas solicitando permiso para arreglar la fachada de la casa número 16 de la calle de Santa Lucía.

Otra de don Román Gómez, para recortar el alero del tejado y en caso necesario colocar otro nuevo en la casa número 31 de la calle de don Miguel Villameva.

Otra de don Justo Andrés, solicitando permiso para hacer una acometida a la alcantarilla general de la calle Linares Rivas, desde su bodega, sita en dicha calle; y a la vez solicita como administrador de don Leopoldo Cano el permiso necesario para construir una galería en una casa sita en la Plaza Canalejas.

Otra de don Pedro Pinedo para rasgar un escaparate de la casa sita en Canalejas, 27.

Se acuerda conceder citados permisos, menos el referente a la galería de la casa de don Leopoldo Cano, que pasa a informe de las comisiones de Policía y Obras.

Se lee una instancia suscrita por las vendedoras de pescado de la Plaza de Abastos, solicitando sean separados de estos puestos los de despojos que existen en dicha Plaza de Abastos. Se acuerda pase el asunto a dictamen de la Comisión de higiene.

Se aprueba el programa de festejos que la Sociedad «Amigos de Haro» ha formulado para las próximas fiestas de septiembre, y que presenta a la consideración del Ayuntamiento. Se leen informes de la Comisión de Hacienda.

Uno proponiendo la adquisición de cuatro uniformes y tres guanteras, y arreglo de cinco uniformes para otros tantos educandos que ingresarán en las próximas fiestas en la Banda Municipal. Como el importe de lo indicado asciende a 900 pesetas y no hay disponibles en el capítulo correspondiente más que 750, éstas se pagarán del actual presupuesto y las restantes serán satisfechas en la vigencia del próximo presupuesto.

Otro proponiendo se conceda al oficial 1.º de Consumos D. Felipe Guerra, que desempeña interinamente la plaza de administrador, la cantidad de 90'79 pesetas mensuales más sobre el sueldo que actualmente tiene como oficial primero de la Administración de arbitrios, las cuales se librarán del capítulo de imprevisos.

Asimismo proponen, que durante el tiempo que el oficial segundo de Consumos don Anselmo Lacuesta, desempeña interinamente la plaza de interventor de fondos municipales, disfrute el sueldo asignado a dicho cargo, anulándose en tanto el que tiene asignado en presupuesto como oficial de Consumos.

Se acuerda aceptar dichos informes.

Se aprueba una relación de cuentas por servicios prestados al Ayuntamiento, importando la cantidad de 4.447'46 pesetas.

Hace uso de la palabra el señor Santa Cruz y manifiesta su deseo de que se le facilite la fecha en que la Comisión de régimen interior emitió informe sobre la instancia que presentó Gregorio Medero, solicitando la plaza de consejero del cementerio, y en qué fecha se concedió interinamente la citada plaza a Miguel Ortiz Porres, que la desempeña actualmente con carácter interino.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

A las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria, previa convocatoria.

Abierta la sesión dióse lectura del acta de la anterior, a la que los señores concurrentes prestaron su aprobación.

Seguidamente se da lectura de un expediente de pobreza instruido a favor del soldado del regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, a favor del soldado de dicho regimiento Pablo Frías Aranjuelo, por haber cumplido el padre de di-

Plumas
Tinteros
Primera calidad
Variado surtido

TINTAS

Imprenta y Librería de San Bartolomé

Frente a la Iglesia de los R. R. P. P. Jesuitas

cho soldado, Pablo Frías Frías, 60 años de edad, cuyo expediente reclamó de oficio el juez instructor de dicho regimiento, para unirlo al expediente que de excepción por padre sexagenario que se halla incoando dicho regimiento.

Los señores concurrentes prestaron su aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

MUCHACHO PARA TIENDA.— Se necesita con buenas referencias. Informes CASA PERNAS, Vega, 13.

Escopetas Y CARTUCHERIA DE TODAS CLASES

H. de Felipe Pérez.—HARO

Avisos y Noticias

En la madrugada de ayer el termómetro no bajó de 16 grados y luego, durante el día, subió hasta 36 al sol y 32'2 a la sombra. Según estos datos, el calor oficial fué más que el día anterior; pero es posible que se sintiera algo menos merced a haber soplado constantemente viento del Norte. Aun siendo así, el ambiente tuvo la molestia propia del de verano, en bastantes horas, si bien a la sombra bajo los Portales de la calle del Mercado, no se estaba mal y tampoco se estuvo en cualquier parte desde la caída del sol.

El cielo se ofreció despejado y el barómetro, que señaló por la mañana 750'3 milímetros de presión, había descendido a 729'4 a las siete de la tarde.

LUIS RUIZ MOSSO
Ausente hasta 1.º de septiembre. Le sustituye el doctor Anguiano. Calle de Sagasta, 14, piso segundo.

La Compañía de Maderas.— Bilbao Oficinas y Fábrica, muelle Churrucá. Despacho local, calle Buenos Aires.

Ron-Quina HIGEA

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle Onca de Junio, 14. Entrada al Consultorio: calle Salmerón, núm. 20.

RUIZ DE OÑA.— Análisis clínicos.
DOCTOR LOYOLA
Partos, Matriz, Niños.—Bretón, 6, 1.º

A partir de primero de octubre próximo se aplicarán las tasas que rigen en la Península a la correspondencia postal de toda índole, no sólo en la metrópoli y las Colonias de Río de Oro, La Agüera y territorios españoles del Golfo de Guinea y viceversa, sino también para la que circule dentro de cada colonia y entre ellas.

EMPAPELADORAS.— Se necesitan en la fábrica de pastillas la «Cruz de Oro», Duquesa de la Victoria, letra R.

COSECHEROS

OCASION.— Se vende una Prensa hidráulica, moderna, con doble cubillo, de la casa Meifart (Alemania). Informes José Gros, Pinaros, 4, San Sebastián.

GRAN LIQUIDACION de retales y géneros de ocasión, muy baratos, por fin de temporada, en el Comercio de las TRES BBB.

SIRVIENTAS.— Se necesitan en Las Palmeras, frente al Teatro Bretón, Logroño.

Farmacia Villarreal
Preparación de inyectables y curas asépticas-antisépticas, Sueros y vacunas siempre frescas.

Ha sido nombrado por la Audiencia Territorial de Burgos, sustituto del Registrador de la Propiedad de esta capital, nuestro amigo el prestigioso abogado don Luis Moroy.

HUEVOS FRESCOS
LA CONCHA DE SAN SEBASTIAN

DOCTOR GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA Y NARIZ
OIDOS
Salmerón, núm. 8.—2.º

Visitaron ayer al gobernador civil interino don Enrique Herreros de Tejada, en su despacho oficial, don Miguel Armentia, de Bilbao; don Jenaro Briones, alcalde de Huércanos y un teniente de alcalde de dicho pueblo.

El señor Armentia, interventor de fondos municipales de la invicta villa, pasa para Huércanos donde permanecerá por ahora.

Electra Recajo

En el sorteo de obligaciones de esta Sociedad, celebrado en el día de hoy, han resultado amortizadas las señaladas con los números 651 a 655, 1.016 a 1.020, 1.426 a 1.430, 1.636 a 1.640, 1.646 a 1.650, 1.686 a 1.690, 2.176 a 2.180 y 2.496 a 2.500.

Desde el primero de septiembre se satisfará el importe de las expresadas obligaciones así como el de los intereses que vencen en dicho día, tanto de las obligaciones como de las acciones preferentes.

Estella, 15 de agosto de 1926.—El Director Gerente, José González del Castillo.

OFICIALES Y APRENDIZAS
de modista, se necesitan en el taller de V. ZORZANO, Mercado, 36, enflo.

Usad, Capilar Higea

CON LOS BAÑOS DE LA MUERA desaparecen toda clase de inlartaciones; las más depurativas y reconstituyentes.

Escopetas

MARCA VICTOR SARASQUETA
CASA CASTELLANOS

Antoñana

Estuches para regalos.
LANZAGORTA, FARMACEUTICO
POLVOS DENTIFICOS

Ante el Tribunal de Derecho de la Audiencia compareció ayer Pedro García Benito, procesado por el Juzgado de Haro, por un delito supuestamente de hurto.

El Ministerio fiscal le acusó del mismo, y solicitó que se le imponga la pena de dos meses y un día de prisión correccional y el defensor, que lo era el joven letrado señor Macua, negando los hechos, demandó la absolución de su patrocinado, quedando la causa vista y para sentencia.



Para depilarse

con facilidad y cómodamente, nada puede igualar a un depilatorio líquido. ROSANIEL es el depilatorio líquido más práctico, económico y eficaz. Es el único que no irrita y no refuerza la raíz del pelo.

Se vende en las buenas perfumerías y droguerías a pesetas 8 el frasco.

Agua de Fuente Caliente

Venta por garrafones y botellas, en la tienda de San Agustín, Mercado, 10. Casa Cabañas.—Teléfono 249 dj

MALETAS Y SACOS
NECESEROS, BAULES
FIBRA, MIMBRE Y PIEL
PORTA MANTAS
GRANDES SURTIDOS
CASA AMALRIC

Calle Marqués de Vallejo, número 6
SE VENDE EL LAVADERO llamado de San Gregorio. Informar Mercado, 73, tienda.

Por el señor gobernador civil interino se ha impuesto una multa de diez pesetas, por blasfemar al vecino Carmelo García Martínez.

DR. CANTERO

GARGANTA
NARIZ
OIDOS
recibirá consultas en Haro, Hotel Sultán, el 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º

Francisco Anguiano

Electroterapia, Rayos, X. Niños, Partos
Consulta diaria: Sagasta, núm. 14, 2.º

PERSIANAS
de todas clases. Se colocan a domicilio.
JULIO REDON
MARQUES DE VALLEJO, 17

Metalgráfica Logroñesa S. L.

Marqués de Murrieta, letra K.-Logroño

Venta de hojadelata, estaño y plomo. Fabricación de envases de hojadelata de todas formas y dimensiones, litografía-dos y en blanco.

Ofrecemos a precios reducidísimos a los hojalateros botes de mano, desarmados, y tapas para los mismos.

Desde el día de hoy, de nueve de la mañana a una de la tarde, se facilitarán en el Negociado de Aguas del Ayuntamiento papeletas para el aprovechamiento de las de riego del pantano que discurren por los cauces llamados «Ceballos», «Sequeros», «Morcón», «Rambálquez» y «Piedra el Gallo», hasta el camino de Alberite.

COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
El vapor «Reina Victoria Eugenia» zaldrá de Barcelona el 25 de agosto para BUENOS AIRES.

Para informes gratuitos y pasajes: AGENTE EN LA PROVINCIA FERNANDO MONEO DE LARA
Muro de la Mata, núm. 4. — Logroño.

CHAMPIGNON FRANCES

Se recibe fresco todos los días
Venta Exclusiva
Puesto de la Juliana

EL PREGIO DE LOS VINOS sigue en alza. Los que están alterados, defectuosos o enfermos, pueden corregirse si se acude al Laboratorio Enológico de JUAN JOSE ALONSO, Muro de Cervantes, 4, Logroño.

ALQUILERES ECONOMICOS DE AUTOMOVIL Garage Ford

El alcalde accidental señor Martínez de Ballesteros sancionó ayer cuatro denuncias formuladas por la Guardia Urbana, por infracciones de las Ordenanzas municipales.

PARTOS

Profesora doña Esperanza Donamaria de Klimmer, Norte, 34, entresuelo.

Casa Pensión de Julio del Pozo

LA UNICA CON CUARTO DE BAÑO
CALLE DELICIAS, 5, 3.º

Para su falta de apetito, para su debilidad muscular y nerviosa, pida a su farmacéutico un frasco BIOFONO ARAUJO. Es extraordinario. Un solo frasco basta.

Crema de Rosas HIGEA

SOLO POR QUINCE DIAS
Gran liquidación de estuches de papel y sobres: 50 pliegos y 50 sobres, 90 céntimos. 5 pliegos y 5 sobres, diez céntimos.

IMPRESINTA Y LIBRERIA DELFIN MERRINO (HIJO)
(Junto a los Hermanos Maristas)
LEOPOLDO J. LORENTE
Medicina y Cirugía general. Rayos X. Rayos Ultra-Violeta. Electroterapia.
— ALFARO —

ESPARRAGOS TREVIJANO HIJOS SE PREPARAN A LOS FRESCOS
En la Casa de Socorro se practica con ayer cuatro asistencias por accidentes leves.

PRACTICANTE DE FARMACIA
Para la de don Roberto Abad, de Logroño, se necesita uno que esté versado en el despacho.

MUEBLES

ECONOMICOS Y DE LUJO
Cacharros de Talavera, Marises, Córdoba, Granada y Extranjero. Figuras, macetas, jarrones, jardineras, bicatos.

Casa Pernas.— Portales, 20, Logroño.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.— Clara Ruiz Treviño, José Luis Laborde Santos, Jacinta Pérez Nazario.

Defunciones.— Matías Clavijo Cabazón, de 65 años, de Lardero. Magrimonio.— Ninguno.

DOCTOR PERUCHA

ANALISIS CLINICOS
ENFERMEDADES de la INFANCIA
CALVO MARIN

Tel. 53.—Hermanos Moroy, 7, 1.º
PISO PRIMERO en sitio céntrico, se necesita. Razón en LA RIOJA.

Sección de Arnedo

ENCISO, 18
Hasta hoy no han podido darse por terminadas las fiestas en honor de nuestra Patrona la Virgen de la Estrella, y San Roque.

Todos os actos que se han celebrado, tanto religiosos como profanos, han resultado muy solemnes y animados.

En lo religioso todo ha estado a gran altura; misa solemnisima, con sermón a cargo de un padre carmelita de la residencia de Calahorra; la capilla, bajo la dirección del organista de la parroquia de nuestros Mártires, Cosme y Damián de Arnedo, el simpático Antonio Gil de Muro, acompañado de dulces y armoniosas voces de muy bellas señoritas de esta villa, preparados por el organista de ésta.

Lo que se ha visto extraordinariamente concurrido ha sido el Circo Industrial, por el sumo gusto que han tenido los jóvenes de dicho Circo, en adornar el salón y fachada exteriores, y la gran orquesta traída de Zaragoza, el jazz-band, del instruido don Lucio Cuadra, violinista de Calahorra, el simpático joven Pedro Medrano, pianista de Arnedo, y el anteriormente nombrado Antonio Gil de Muro.

Pueden estar satisfechos los organizadores de este Circo, por la animación que ha tenido durante los cuatro días de permanencia.

En nombre de los músicos doy las gracias al vecindario, y en nombre de éstos les doy a los músicos y a todos los que les han honrado con su presencia, y por mi parte hago de estos agradecimientos partes iguales y quedan invitados para lo sucesivo. Tantísimos han sido los que nos han honrado con su presencia durante estos días, y aunque, según mis lectores saben, no estoy en condiciones de presenciar personalmente festejo ninguno, me cabe la satisfacción de nombrar varios que me han visitado particularmente.

De Arnedillo, con una buena pena de amigos, el atento Julián Moral y su señora, hijos de mi buen amigo Luis.

De Calahorra, los señores de Antefianzas. De Arnedo, mi íntimo amigo, acreditado comerciante de Sevilla, Crescencio Ruiz Díaz, con sus simpatísimas sobrinas, las muy bellas y atentas señoritas de Morales de Sotón, y la arrogante y cariñosa Julieta Garrido.

De Logroño el culto abogado y oficial de ese Gobierno civil, don Domingo Martínez, y de Arnedo, los muy dignos jueces de Instrucción, forense del distrito, notario, registrador y acreditado droguero don Emilio Cervantes, el ilustrado maestro señor Garrido, el amigo Flores y el hijo del oficial de Telégrafos señor Julio. También saludé a mi querido amigo don Tiburcio Carrillo, empresario de los autos-correos de Soria, Arnedo, y a su esposa, hija del antiguo y acreditado empresario don Felipe Cotanda. Llegó de la Habana el joven Paco Hernández, hijo del cortante Félix.

De Zaragoza, el apilado Luis Boya, acompañado de sus atentas hermanas Luisa y Araceli.

De paso para San Pedro Manrique, la virtuosa doña Irene Gutiérrez, viuda de Sánchez Malo, e hija del acreditado industrial de esa capital don Baldomero Gutiérrez.

Tantos tendría que enumerar, que sería interminable esta crónica, y así la doy por terminada lamentando las omisiones.—E. L.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS.—LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA

Interior 4 por 100	68 60
Amortizable 5 por 100	21 75
Exterior 4 por 100	32 75
Cédulas Hipotecarias 6 por 100	107 45
Acciones Banco de España	009 00
Id. Id. Español Río de la Plata	00 00
Id. C.ª Arrendataria Tabacos	201 60
Id. Ferrocarriles Norte	456 00
Id. Ferrocarriles Alicante	425 00
Francos cheque	17 90
Libras	31 17
Dólares	6 01
Pesos Chilenos 2/1 Londres	50 40

Con fibreta, interés anual 3 por 100. Cuentas corrientes e imposiciones a plazo con interés.— Compra y venta de toda clase de valores Nacionales y Extranjeros.— Negociación de Cupones y títulos amortizados.— Órdenes de Eclisa.— Descuentos.— Giro y Letras de crédito sobre todos los países.

CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.
AGENCIA PANTALEON ARANGUREN. Compra-venta de tasas y pises. Se facilita dicta sobre hipotecas. Se hace cargo de administraciones. Muro del Carmen, núm. 6.

GALLARZA EN EL CIEGO

18 agosto
Como leíamos anunciado, a la una de la tarde de ayer, 17, se verificó el banquete popular organizado por el Ayuntamiento en honor al héroe aviador don Eduardo González Gallarza.

Los amplios salones de la Casa Consistorial, lujosamente adornados con banderolas y gallardetes, eran insuficientes para contener a tantos comensales como figuraban en las listas suscritas en todos los centros de recreo del pueblo.

El precio del cubierto fué el de nueve pesetas, habiéndose fijado en atención a que siendo popular el agasajo, era obligado hacerlo asequible a las clases más modestas del pueblo.

Con el homenajeado ocuparon la presidencia el alcalde don Amadeo Bañares, el juez municipal don Francisco Bañares, el general don Eugenio García Acha, don Vicente Rodríguez Paterna, llegado de Logroño; el hermano político del aviador don José Lorente; el coadjutor don Casareo Olarte; el cabo del Somatén don Eustaquio S. de Navarrete; don Ramón Ramírez Bañares, llegado de Bilbao, y el médico titular don Sebastián Capmani.

La segunda mesa presidencial fué ocupada por el orden siguiente: primer teniente alcalde don Tomás S. de Navarrete; segundo ídem, don Antonio Pardo y los consejeros don Joaquín Palacios, don Urbano Pombo y don Eduardo Garijo.

El menú condimentado por la casa de don León Santos y servido por sus hijas y las jóvenes Antonia Sáez, Petra Manzanares y Jacinta Ruiz, con rapidez digna del mayor elogio y toda suerte de ponderaciones, estaba compuesto por melones valencianos; paella, merluza rebozada, ídem a la vinagreta, pollos asados, entremeses variados y postres de pastas y frutas.

Vinos finos del año 1902, regalo de la casa señores Herederos del Riscal y de don Eugenio García Acha, no faltando el clásico vino de la «Cooperativa Vinícola de Elciego», cafés, licores y habanos.

Mientras se saboreaba el rico moka, se levantó a ofrecer el banquete el señor alcalde don Amadeo Bañares, que lo hizo con palabras llenas de cordialidad.

A seguido, usó de la palabra don Francisco Bañares, enaltecendo las proezas del señor Gallarza en su raid Madrid-Manila, cantando en su discurso las grandezas de la Patria, entonando un nuevo himno de alabanzas al héroe aviador, siendo a final muy aplaudido.

A continuación, espontáneamente y reclamado por el público, discursó en verso nuestro amigo don Luis Palacios, quien a pesar de su poca costumbre de hablar en público, estuvo afortunadísimo, siendo muy aplaudido.

También sup. brindar por el señor Gallarza el joven Filomeno Díez Caballero, quien fué igualmente muy aplaudido.

No faltó quien dió un viva a la Virgen de la Plaza, que fué contestado por todos.

Para final de los discursos nuevamente vuelve a hacer uso de la palabra el juez municipal don Francisco Bañares, dedicando a su ilustre amigo y héroe aviador la siguiente composición:

Te elevaste en raudal vuelo
Que ha de perpetuar la Historia
Hasta las puertas del Cielo,
Colmaste el hispano anhelo
Y aterrizaste en la Gloria.
Con pericia verdadera
Tú cruzaste en vuelo audaz
Cuatro partes de la esfera,
Llevando nuestra bandera
Como símbolo de paz.

Y tu nave victoriosa
Rasgando el viento en girones,
Marcó la estela gloriosa
Que han de ver grabada en losa
Futuras generaciones.

Y al verte pasar el Sol
Confesando su impotencia;
Dijo: soy un caracol!
Dió un viva al genio español
Y se cuadró en tu presencia.

Mas tú, firme en tu misión
Tremolando entre las nubes
Nuestro invencible pendón,
Y aplaudiendo los querubes
Aterrizaste en Luzón

Y el abrazo maternal
Que te encomendó Castilla,
De España hija principal,
Lo cumpliste a maravilla
En la patria de Rizal.

Y el odio que inyectó un día
En Manila, Nueva York,
Viendo a España en la agonía,
Tú lo fundiste en amor
Y en lágrimas de alegría.

Y has consumado tu hazaña
Para honra de la Nación
Porque iba el alma de España
Apartando la guadaña
De las alas de tu avión.

Por sí a tu palabra fiel
A honrar este pueblo vienes
Deja que cina tus sienes
Con corona de laurel
Que bien ganada la tienes.

Al final, colocó sobre las sienes del aviador una hermosa corona de laureles, mientras el público tributaba una prolongada y atronadora salva de aplausos que duró algunos minutos.

Terminó el acto con un minucioso relato que el señor Gallarza nos hizo de su viaje, cantándonos las costumbres de algunos países de allende los mares, paisajes atravesados y otras muchas cosas que el público escuchó con un silencio sepulcral al llegar a la terminación de su relato, se desbordó el entusiasmo público, ovacionándole, aplaudiéndole y dando vivas al héroe militar.

A continuación, el alcalde le entregó el ramo de flores de la mesa presidencial para su señora madre y con él en las manos, terminó el acto el señor Gallarza con un viva a Elciego, que fué contestado con gritos ensordecedores.

Todos los comensales salieron muy complacidos y entusiasmados. Hoy sale el héroe capitán (hoy comandante), para Logroño, a coger su máquina volátil y trasladarse a Madrid, donde urgentes necesidades le reclaman.

De paso para Madrid nos ha prometido evolucionar por encima de nuestros tejados, dándonos la despedida.

A. PARDO

Gallarza marcha hoy a Madrid en su aparato Breguet

En la mañana de ayer regresó de Elciego, donde ha sido agasajado el comandante Gallarza, que hizo el trayecto a esta ciudad en el automóvil del diputado provincial señor Rodríguez Paterna.

Al mediodía estuvo en el Ayuntamiento, saludando al alcalde accidental señor Martínez de Ballesteros y comió en el Grand Hotel, acompañado del señor Rodríguez Paterna y del teniente coronel del regimiento de Bailén don Vicente Ruiz Mosso.

Por la tarde acudió a saludar al ex gobernador civil Sr. González de Carreaga, y luego, acompañado de éste, del alcalde accidental y del señor Ruiz Mosso, se trasladó al campo de aviación para reconocer el aparato, en el que hoy, a primera hora de la mañana, saldrá para Madrid.

Como Gallarza no conocía las construcciones que en el aeródromo se realizan, y serán concluidas para mediados del mes que viene, el comandante de Ingenieros, señor Arancibia, mostró detenidamente a los visitantes los pabellones de oficiales y tropa y los hangares y talleres, que fueron muy elogiados.

En los hangares caben 16 aparatos. En el pabellón de oficiales hay habitaciones para doce y el de tropa es capaz para doscientas cincuenta personas.

A última hora de la tarde, el comandante Gallarza y algunos amigos fueron obsequiados con el farmacéutico don Horacio Sáenz Marcotegui, con una merienda-cena, en la que se sirvieron platos de la cocina riojana, muy bien puestos, y en la que el señor Marcotegui y el comandante Gallarza, amigos de la niñez, así como otros de los presentes, dedicaron recuerdos a sus años de la adolescencia y primeros de la juventud.

Hoy a las ocho de la mañana saldrá Gallarza para Madrid en su avión Breguet, de 450 caballos.

Va muy contento de su breve estancia, en la que ha recibido nuevas manifestaciones de simpatía y cariño.

El sombrero señor Dulín le regaló una bonita gorra, muestra y recuerdo para el aviador, de las que el citado industrial vende como «Gorras Gallarzas».

Notas Militares

VISITAS OFICIALES.—Visitaron ayer al general Sanfcliz, el teniente coronel don Pablo Rámila, los capitanes don Emilio Bruna y don Manuel Eguilaz, el profesor de equitación don Sixto Cantabrana y el teniente don Pedro Alvarez.

CONDECORACIONES.—Se concedió al coronel don Emilio Mola Vidal, el pasador Larache, y a los capitanes don José Recacho Eguía, pasador Tetián y Larache, y a don Rafael de Guadañajara Castro, pasador Tetián, a las medallas de Marruecos que poseen.

DEVOLUCION DE CUOTAS.—Al vecino de Calahorra Pedro Casamayor Forcen, del reemplazo de 1903, se le concede la devolución de 1.000 pesetas, importe de dos cartas de pago de 500 que ingresó en las Delegaciones de Hacienda de Logroño y Oviedo, para disfrutar de los beneficios de cuota.

FALLECIDOS.—En la relación de fallecidos que se publica mensualmente, figuran en el territorio de Africa el comandante de Ingenieros don José Laviana Beranger, en Ceuta, el capitán de Infantería don Francisco Fernández Berbida, en Melilla y el teniente de la misma Arma don Eladio Mendoza Vilalba, en Ceuta.

MATRIMONIO.—Para contraer matrimonio con doña María de la Fuente García Martín, le ha sido concedida real licencia al teniente del 13 regimiento de Artillería, don Emilio Bello Gómez.

FALLOS.—Por la Junta de Clasificación de Logroño, han sido fallados los expedientes siguientes:
Logroño: Juan Barrón, prórrogado.
Nájera: José Palacios Prado, prórrogado.

Villar de Arnedo: Castor Eguizabal infútil total.

VIGILANCIA Y POLICIA.—Se amplía el número de plazas del Cuerpo de Vigilancia anunciado para suboficiales y sargentos de 165 a 266, así como el plazo hasta presentar instancias hasta el 15 de septiembre próximo.

También se amplía el número de plazas de alumnos para la Escuela de Policía Española de 120 a 300 y la admisión de instancias hasta las 20 horas del día 31 de los corrientes.

CAMPEONATO DE TIRO.—No puede reanudar más competido el campeonato de Tiro Nacional que se está verificando en Santander.

Terminó la tirada de honor en la que se disputaba la Copa de Su Majestad el rey y otros objetos de arte

Club Deportivo Logroño

Mañana, viernes, tendrá lugar en Las Gaunas, la Matinée semanal, que será amenizada por la Banda de Cantabria.

En el ambigú se servirán las acostumbradas meriendas

donados por personalidades y entidades. Tomaron parte en esta tirada 188 tiradores.

El sargento Rodríguez Somoza, ganador del campeonato montañés, se clasificó en primer lugar y obtuvo la copa de Su Majestad el rey, demostrando con este nuevo y señalado triunfo sus grandes condiciones de tirador.

Los demás tiradores quedaron clasificados por el siguiente orden:

Don Domingo R. Somoza, teniente del regimiento de Valencia y hermano del tirador antes citado ocupó el segundo lugar con 243 puntos; don José Lino Lage, 241; don José Hellín, 240; don Antonio Bonilla, 239; don Julio Castro, 238; don José Bello, 235; don Matías Más, 228; don Remigio Díez del Corral, 226; don Francisco Lázaro, 225; y don Felipe Pérez, 225; don Eusebio Pérez, 222; don Luis Calvet, 219; don Martín Carrero, 218; don F. Maldonado, 217; don Manuel Corrales, 213; don Gervasio Pando, 211; don Gonzalo Arzué, 211; don Antonio Fernández, 209; don Julián Puertas, 208; don Rafael Pérez, 207; don Miguel Esteve, 205; don Carlos Calderón, 203; don Manuel Espi, 203; don José M. Toral, 202; don Juan Fabio Hernández, 201; don Natalio Cubas, 201; don Germán Espiñeira, 200; don Felipe Sánchez, 200; don José Toscano, 200.

Sólo publicamos los nombres de los tiradores que han conseguido de doscientos puntos en adelante que, probablemente, serán los premiados con objetos de arte.

De Calahorra, con objeto de dar santos Ejercicios Espirituales a las religiosas Agustinas de esta residencia el reverendo P. Gilberto, de la misma Orden.

Desde las costas de Noruega, donde se halla en viaje de sport, recibimos un cariñoso saludo de nuestro querido amigo don Manuel Ferrer, capitán de navío.

Descartamos que el nuestro le llegase también a él por mediación de LA RIOJA.

Llegó de Murcia, donde ha estado una buena temporada, nuestro buen amigo y presidente de esta Comunidad de Labradores, don Gregorio Carro.—H.

TAURINAS

LA NOVILLADA DE LA PRENSA

Modestamente, sin los caracteres de extraordinario acontecimiento, que el San Mateo pasado pusimos en aquella proyectada corrida que por causas ajenas a nuestra voluntad, no pudo celebrarse, iniciamos este año la organización de los espectáculos taurinos a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Y, riojanos a la vez que periodistas, dedicamos nuestra primera fiesta a un torero paisano, al que en forma que estimamos más adecuada, presentaremos a la afición en una novillada con picadores, para ver si las esperanzas que nos ha hecho concebir al verle en festivales de segunda categoría, hemos de mantenerlas y pensar con fundamento en la posibilidad de tener un torero de la tierra.

Pedriles, es el torerito en cuestión, y el aliciente de su debut en esta clase de novilladas, es la base de nuestra fiesta.

Otros atractivos ha de tener también el programa, y de ellos iremos dando cuenta en días sucesivos.

Por hoy, y en tramitación aun algunos detalles, sólo adelantamos la noticia de que el domingo, 20, del actual, habrá en nuestra plaza una bonita novillada con picadores con reses de una de las más acreditadas ganaderías y con todos los requisitos necesarios para «probar» al paisano.

LAS DE HARO

La ciudad riojaleña, que en sus fiestas de septiembre, ha organizado, ya se trataba de novilladas o de corridas de toros, combinaciones del máximo interés, se ha decidido este año por una novillada, a la que no falta requisito ninguno para calificar de primera categoría, y llevará además al cartel de sus ferias otras funciones más modestas, pero sobradas asimismo de alicientes.

La plaza harensa ha sido cedida a una empresa particular, y de los proyectos de esta conocemos algunos detalles que nos resistimos a ocultar a la afición riojana que, como es sabido, da numerosos contingente a la ciudad hermana y seguirá dándole el año actual, porque en su categoría, son merecedoras de ello las dos funciones que prepara.

Y estas son las siguientes:
Día 8 de septiembre.—Novillos de Fidel Rubio, para los dos fenómenos de «casas», Pedriles y Niño de Haro.

Día 12.—Gran novillada con reses de José García Aleas para Lorenzo Franco, Torerito de Málaga y un tercer espada aún no designado.

No podía ocupar este puesto el semi-paisano Jaime Noain?—El muchacho está este año, enormemente valiente, dígalo sino Alfaro, y tiene además simpatías en toda la región que hablan de unir al éxito artístico un éxito seguro de taquilla.

En novillos y en los diestros ya con tratados ha tenido acierto innegable la empresa de Haro, pues tanto las reses del concienzudo ganadero colmenareño como las cualidades de Franco y Torerito de Málaga son sobradamente conocidas y apreciadas en su justo valor por la afición riojana, que irá gustosa a la plaza harensa en los días anteriormente señalados.

LA MAGNA CORRIDA DE CALAHORRA

Calahorra tiene este año la supremacía en las corridas organizadas en las plazas riojanas, y su combinación del día 31 es merecedora hasta de coarse con nuestras dos grandes funciones de San Mateo.

Mejías, Valencia II y Algabeño, con toros de la antigua y acreditada ganadería de Esteban Hernández, es una tontería de corrida, cuyo mejor elogio, es la sola enunciación de sus componentes.

Y a esa magna combinación responderán los aficionados de la región, y los de regiones cercanas, dando a la ciudad de los Mártires el aspecto de extraordinaria animación que llevan en sí las grandes corridas de toros.

Por lo que a la afición logroñesa concierne, ya a ser difícil acondicionar en los trenes del día 31 al sinfín.

Frontón Logroñés

GRAN PARTIDO PARA HOY
A LAS CUATRO Y MEDIA
HIGINIO Y LECHUGA
contra
LIMPIAS Y PASIEGUITO

mero de personas que se desplazarán a Calahorra para ver las facias del tercio de matadores y la pelea de los toros colmenareños.
Y vaya si lo merece la corrida en lagurritana.

DESPUES DE UNA FIESTA

La Asociación benéfica de auxilios mutuos de toreros nos escribe cariñosa carta comunicándonos que, en sesión celebrada el sábado en Madrid acordó que constase en acta un expreso voto de gracias para LA RIOJA y su redactor taurino, por el apoyo que—según ellos—prestamos a la corrida que dicha entidad dió en Vitoria, el miércoles, 4, de este mes.
«Quedamos muy agradecidos a la fineza de la Asociación.

SIGUE, Y QUE SGA, LA RACHA

Las autoridades sevillanas se han unido a las que, acatadas al reglamento taurino, velan por el buen aficionado, oponiéndose a que, como ocurrió en Vitoria, saigan por los chiqueros en corridas de toros, amonadas con dieciséis y dieciocho arrobas.

En la última corrida celebrada en la capital andaluza, parece que alguna de las reses de Veragua—de Veragua no llegaba al peso reglamentario, y el concejal delegado ha propuesto al alcalde la imposición de una multa de 500 pesetas, al citado ganadero.

¿Que si nos parece bien? Admirablemente.

Tanto que lo único que nos pareciera mejor es que en todas partes se siguiera el ejemplo dado esta temporada, primero en Valencia después en Pamplona y ahora en Sevilla.

MIGUELIYO.

DE CAMEROS

VILLANUEVA, 17

Como continuación a mi anterior crónica de fiestas tengo que añadir que la bella señorita Valentina Pascual, quien todos los años nos visita por esta época, el último día de la novena cantó divinamente una sentida plegaria a la Virgen.

El número de serranas con el traje típico ha sido este año muy grande, y las jóvenes Marcelina y Bernarda García han lucido dos hermosos mantones valorados en tres mil pesetas.

Han hecho su agosto los puestos de refrescos, dulces y churrros, abundantes y bien servidos.

De Logroño se encuentran aquí el empleado del Banco de España don Leandro Fraile con su esposa e hijo. Regresó a Madrid el distinguido joven don Fernando Moreno; esperándose aquí esta semana a su hermano don Luis, quienes se dedican al comercio en la Corte con su tío don Segundo.

Por la vizcondesa de Villandrando, descendiente del ilustre hijo de esta villa conde de Fuente Nueva de Arenzana, han sido regalados a esta Parroquia un hermoso mantel bordado para el altar de San José y una cortinilla para el Sagrario, bordada en oro y sedas, así como un servicio de Corporales y Purificador; y por doña Prudencia Unanue, de San Sebastián, dos artísticos candeleros a la Ermita de Los Nogales. También tenemos noticia que don Ciriac Entradas Viegas, uno de los que donaron la casa rectoral poco ha, ha tenido un rasgo piadoso para este pueblo.—Villanueva.

ESTEBAN PRIETO

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL
RAYOS X. — ELECTROTERAPIA
Consulta diaria
Ortígon de Cameros

Desde Miranda

18 de agosto

YO DEL DIA.—El día 12 del próximo septiembre tendrá lugar la suabasta por las obras de pavimentación de la calle de Almacenes, bajo el tipo de 18.529,82 pesetas y la de reconstrucción del tejado o cubierta de la Casa Consistorial en la cantidad de 24.828,65 pesetas, basadas dichas obras en las condiciones que se citan en los expedientes que obran en la Secretaría municipal.

La recolección de cereales toca a su fin. Las cebadas han dado el rendimiento consiguiente en cantidad y clase. En cambio el trigo ha resultado algo deficiente, por no haber granado bien a causa de los fuertes calores que se sintieron algunos días, durante el mes de julio.

La cosecha de paja es buena. —Numerosos cazadores recorren estos días los campos en busca de codornices.

Hasta ahora no ha llamado la atención ningún cazador por el número de piezas cobradas; pero esto no tiene nada de particular, dado el número de escopetas.

Otra de las causas es que el exceso de calor no permite cazar todo el tiempo que desearían los cazadores. —El Ayuntamiento ha fijado anuncios por si alguien hace proposiciones para celebrar fiesta taurina.

Estos días se nota bastante animación en el balneario de Fuentes Calientes, con la presencia de gran número de agustas que acuden de distintos puntos en busca de curación en sus dolencias y de clima sano y agradable.—Serafia de la Casa.

Los colegios electorales, las mesas y el Censo

UNA REAL ORDEN

La Gaceta de 17 publica la siguiente real orden electoral:

«Dispuso por real orden el Ministerio de 12 de enero de 1925 que el nombramiento de presidentes, de mesas electorales y sus suplentes y la designación de locales para colegios no se realizasen hasta que estuviese terminada la confección del nuevo Censo electoral y ultimada la impresión y publicación de éste en todas las provincias del reino; siendo por otra parte de la competencia del Gobierno de Su Majestad la facultad de modificar los plazos —trámites establecidos en la ley; teniendo en cuenta, además, la propuesta de la Junta Central del Censo electoral sobre la conveniencia de adoptar las disposiciones oportunas para el cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 22 y 23 al 30 de la ley de 8 de agosto de 1907 y en armonía con la real orden de 10 de julio de 1918.

Su Majestad el rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:
Primeramente, las Juntas municipales del Censo, el día 7 de octubre próximo designarán el local de cada colegio electoral, de manera inequívoca dando preferencia a las escuelas y edificios públicos; procurando que radiquen en el sitio más populoso de la sección, excluidas la Sala capitular del Ayuntamiento y oficinas municipales.

La Junta hará pública esta designación por medio de edictos fijados en la Casa Ayuntamiento y sitios de costumbre, remitiéndola, además, dentro de cinco días, al gobernador civil, quien, antes del día 15, publicará en el «Boletín oficial» de la provincia la relación de los locales señalados, en los que se verificarán precisamente cuantas elecciones puedan tener lugar hasta el día 1 de diciembre del año próximo.

Si algún local se inutilizase para el objeto, se comunicará, dentro de los ocho días siguientes, a la Junta provincial, con expresión de antecedenentes, para que ésta autorice nueva designación por la Junta municipal, publicándose la autorización en el «Boletín oficial» de la provincia y cubriéndose además los mismos trámites para la nueva designación y su publicidad señalados anteriormente.

Segundo. El mismo día 1 de octubre próximo las Juntas municipales del Censo exhibirán al público tres listas por cada sección electoral, de los electores que formen los tres grupos indicados en el artículo 33 de la ley de 8 de agosto de 1907.

Dichas tres listas permanecerán expuestas al público por espacio de quince días, durante los cuales sólo los que se consideren agraviados podrán reclamar por escrito ante la misma Junta, acompañando los documentos justificativos de sus derechos, si lo considerasen necesario.

Los electores que figuren en estas listas se numerarán correlativamente y guardarán entre sí riguroso orden alfabético de sus primeros apellidos.

Pasados dichos plazos, si no hubiese habido reclamación, no podrán ser impugnadas aquellas listas, por las cuales se registrarán las operaciones subsiguientes.

Tercero. Las reclamaciones que contra la formación de las listas a que se refiere el número anterior se formularan en tiempo serán remitidas por las Juntas municipales a las provinciales antes del día 25 del propio mes, documentadas e informadas.

Las Juntas provinciales resolverán antes del día 5 de noviembre y comunicarán inmediatamente sus resoluciones a las municipales y a los interesados reclamantes, sin que este fallo sea apelable. Podrán sin embargo, los interesados quejarse ante la Junta Central, al sólo efecto de la corrección disciplinaria, si entendiesen que habían abusado de su facultad des las Juntas provinciales.

Cuarto. Las Juntas municipales del Censo, antes del día 15 de noviembre, designarán como presidentes de las mesas electorales de cada sección, en las elecciones que puedan ocurrir durante el próximo bienio, al elector de más edad entre los tres primeros que figuren en cada una de las tres listas anteriormente señaladas. Por el mismo procedimiento elegirán dichas Juntas a los suplentes de los presidentes, pero designando al de más edad de los tres últimos de las listas referidas. Al bienio siguiente se hará, antes del día 29 de diciembre, la designación de presidente, partiendo de la letra M hacia la Z, y el suplente, partiendo de la letra I, hacia la A.

Si hubiere necesidad de renovar estos cargos por vacantes ocurridas durante el bienio, se procederá siempre en sentido inverso al seguido la última vez; y Quinto. La designación de adjuntos y sus suplentes se hará por las Juntas municipales del Censo en el momento y forma que determina el artículo 37 de la citada ley de 8 de agosto de 1907.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y a fin de que tenga el más exacto cumplimiento lo dispuesto en la presente, que habrá de publicarse en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos consiguientes».

Agua de Riva los Baños

(TORRECILLA)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, bigado, diabetes y vicia urinarias. La mejor agua para mesa. Único depósito y venta por garrafones, los propietarios. Vara de Rey, 31, segundo piso, Logroño.

¿Usted se afeita?

El «Allegro» es el primero y único aparato que afeita y suaviza de verdad...

Depositorio oficial para la provincia D. Teófilo Miguel Ferreteria LA INGLESA...

SE ARRIENDAN en las afueras de la capital viviendas con grandes corrales...

Nueva casa de huéspedes, económica. Sitio céntrico. Pensión económica.

SE ARRIENDA LOCAL espacioso, propio para garage o almacén. Razón, Bretón de los Herreros, 5, 1.ª, izqda.

Alejo Aldazábal

vende todos sus edificios. Informa el mismo. Calle Salmerón, 23.—Logroño.

Tierras de labor

Se arriendan todas las que componen la actual «Hacienda de Moutoyas»...

VINO DE COSECHERO. Se vende clarete, a 6/50, y tinto, a 6/40 la equivalencia de la cántara.

PLANTA BAJA, haciendo esquina, con buena vivienda y agua; tiene estantería, escaparate y mostrador...

CHICAS EMPAPELADORAS. Hacen falta en la Fábrica de Dulces de Luciano Falcón.

Alcaldía de Miranda de Ebro

Subasta de Obras de pavimentación. El domingo, 12 de septiembre próximo...

SE VENDE UN COCHE «TONEAU» con su butra y arreos, todo seminuevo, y UN DEPOSITO PARA AGUA O ACEITE...

MUEBLES. Se venden varios; y una ESCOPELA nueva, central del 16. Calle del Mercado, 31, tercero.

Alcaldía de Miranda de Ebro

SUBASTA DE OBRAS. El domingo, 12 de septiembre próximo...

SE VENDE HERMOSA PLANTA BAJA y varios pisos de poco precio y muy baratos...

Alcaldía de Miranda de Ebro

BICICLETAS.—Se venden dos; se minuevas. Razón, Mayor, 131.

Arnedillo

FONDA DE PARRAS. Esta acreditada fonda, muy próxima a los baños...

FINCA. Vendo una, compuesta de dos casas con 40 metros fa-bada...

Arnedillo

SE ARRIENDA CASA con jardín. Informan en la Zapatería de Ochoa, calle del Mercado, número 47.

SE VENDEN CASAS, HUERTAS y SOLARES. Informarán Muro de la Mata, 7, piso tercero.

SEÑORA VIUDA con hija mayor, desea huéspedes honorables. Lain Calvo, número 3. HARO.

NINERA O AMA SECA. Se necesita para ir a Madrid. Útil presentarse sin buenos informes.

Para hermoear cara, brazos y manos. Agua Visnú.

Traspaso

Tienda y taller de tintorería, muy acreditado, único en población de importancia.

SACOS VACIOS.—Compra y venta. Severo Fortes, calle de Carnicerías, 17.—Logroño.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA. Se necesita en la Peluquería La Higiénica...

MUEBLES

Por viaje al Extranjero, se venden un sofá, dos sillones y una alfombra...

Taquigrafía

Se dan lecciones. Bretón de los Herreros, núm. 34, tercero.

PISOS. Vendo desahucillados, en calle céntrica. Precios económicos.

ALMONEDA. Se hace de los muebles de una casa, por traslado.

CHOPO. Se compra en la Tonelería Mecánica Riojana.

Se vende un motor

«Berunda», succo, de 15 HP., muy barato, seminuevo...

VENTA DE PISOS en casa de nueva construcción, sitio céntrico y bien ventilado.

Pérdidas

—De unos lentes, desde el Pasco del Espolón a la Estación...

—De una pluma estilográfica. Se gratificará a quien la entregue...

—De un macho rojo, de siete años, alzada siete cuartas...

—Al que se le haya perdido un llavero con doce llaves...

MUEBLES. Se venden varios; y una ESCOPELA nueva, central del 16.

Lea V. esto que le interesa

En el taller de calzado de MARCELINO ANTON se hacen zapatos...

NOTA.—Arreglo toda clase de calzado delicado sin deformarlo...

PARA HORTELANO hace falta matrimonio sin hijos. Informen en LA RIOJA.

BICICLETA AUTOMOTO, especial, seminueva, se vende. Razón Vara de Rey, 24, quinto, izquierda.

Arnedillo

FONDA DE ABDON CALVO (a) GALLINA. Visitad con frecuencia «LA FERIA EXPOSICION DE AUTOMOVILES DE OCASION»...

Automóviles de ocasión

Vendo un Pierce Arrow, de dos toneladas y media, para ómnibus o camión...

Ruperta Santamaría

MODISTA. Participa a su clientela y público que se ha trasladado a la calle de Herrerías, 55, segundo.

SE ARRIENDA CASA con jardín. Informan en la Zapatería de Ochoa, calle del Mercado, número 47.

SE VENDEN CASAS, HUERTAS y SOLARES. Informarán Muro de la Mata, 7, piso tercero.

Para hermoear cara, brazos y manos. Agua Visnú.

CONVOCATORIA

Los firmantes, vecinos de esta ciudad y padres de mozos del reemplazo de 1923...

CORERA

HACEN FALTA ALBANILES en las obras de las escuelas. El que desee trabajar...

OVEJAS.—Se venden 125; treinta corderas y cinco padres...

MOLINEROS.—Se arrienda molino harinero con agua permanente...

OCASION.—Se venden ENCINAS en Torremontalvo.

OVEJAS.—Se venden veinte para pique. Serafin Ceballos, en MOREDA.

OVEJAS.—Se venden 118, de todo diente, juntas o por separado.

GARNEROS.—Se venden 40, gordos, para pique.

Escopetas

Venta y nuevo taller de reparaciones por armero de oficio.

Máquinas de escribir. Continental nuevas, y usadas de todas las marcas...

SE VENDE LA GASA núm. 20 de la calle de Rodríguez Paterna.

Arnedillo

FONDA DE LUIS MARRODAN. La más próxima al Baleario; tiene excelentes habitaciones...

SE VENDE A PRUEBA UNA VACA preñada de 5 meses...

LENA. Se vende la de un monte de encina o carrasca recia.

CUARTONES y GABIOS DE CHOPO SECO. Vende la Tonelería Mecánica Riojana.

VENDO BARATO MOTOR ELECTRICO, dos caballos, para corriente trifásica...

VACAS. Se venden cinco: dos recién paridas...

OFICIAL DE SASTRE o medio oficial que sepa cumplir con su obligación...

GASAS, PISOS y HUERTAS VENDO CON FACILIDADES. Agencia Escudero.—Sagasta, 14.

BARBEROS.—Hace falta un oficial y medio oficial...

HUERTA. Vendo una con árboles frutales, en Madre de Dios...

MUCHACHA. Se necesita una en la casa de comidas de Manuel Lacabreta...

Triunfo completo de los AUSTIN

en la carrera automovilista «2.ª prueba Cuesta de Urquiola (Bilbao)» Categoría de turismo 750 cjc de cilindrada

- 1.º X. X., sobre AUSTIN
2.º Mariano García (Burgos), sobre AUSTIN

Venciendo a coches de mucha mayor categoría, como son Buick, Hupmobile, Ballot, etc.

Esta prueba, muy dura para los automóviles, y la que acaba de hacer el agente con otro AUSTIN...

Agencia exclusiva del AUSTIN: JOSE BERMEJO. Salmerón, 1. Logroño

CANTABRIA Fábrica de dulces

Pastillas de café y leche, corrientes y supremas. Peladillas.—Grageas.—Bombones.—Caramelos.—Frutas glaseadas y escarchadas.

CASA ESTABLECIDA EN 1910. PUERTAS DE HABITACION especiales para pueblo...

José Domínguez. Trinidad, 1 (frente al cuartel de Cantabria)

PISOS NUEVOS, higiénicos y con hermosas vistas.

VINOS. Pedírselos al comisionista y exportador Angel Pellejero...

Leña y carbón vegetal de haya. Vendemos leña de haya, procedente de recortes de serrería...

ARNEDILLO FONDA DE LUIS MORAL. Automóvil a la Estación de Calahorra

A LOS CONSTRUCTORES DE OBRAS. Se venden cuartos de pino, 4 y 5 metros de largos...

BICICLETAS. Vendo seis usadas, muy baratas, propias para alquiler.

FINCAS RUSTICAS de una y tres fanegas; tierra superior...

A LOS MUSICOS. Se vende un piano, un bombo, un bajo...

VACA. Se vende preñada de 8 meses, del tercer parto.

GASA. Se arrienda la «Cadena» de Varea, con corralizas...

MESAS DE MARMOL. Se venden siete, propias para café o bar.

BOCOYES Y BORDELESAS. Se vende una partida de bocoyes de roble...

SE VENDEN BALCONES y ANTEPECHOS DE HIERRO A PRECIOS ECONOMICOS

OCASION. Bicicletas carrera nuevas, desde 180 ptas.

LADRILLO REFRACTARIO de primera calidad; piezas especiales...

MUCHACHA. Se necesita una en la casa de comidas de Manuel Lacabreta...

Bocoyes usados

fuertes y bien envidados. Tonelería MECANICA RIOJANA.

LEÑA Y CARBON de encina, se vende por mayor y menor...

ENSAMBLAJE nuevo y usado; balcones de hierro; antepechos; rejas...

PERRA, pura sabuesa, se cambiará por perro o perra perdiguera.

PRIMER PISO, hermoso, con galería y agua de Iregua.

COCINERA COMPETENTE. Se necesita. Vara de Rey, 47, Chalet

SE ALQUILA HABITACION amueblada, o sin pensión.

ENTRESUELOS. Se alquilan dos en la calle las Agustinas.

SE VENDE UNA VACA recién parida, con su ternera, tercer parto.

TRASPASO COMERCIO de guarnicionería, cordelería...

COCINERA. Se precisa una buena, fija o interina.

PANADEROS. Se necesita un maestro de pala y otro que trabaje el ruche.

VINO DE COSECHERO a 5 ptas. la equivalencia de la cántara.

ZAPATEROS. Se venden 70 pares de hermas usadas...

BICICLETA. Se vende en la calle de Caballería, núm. 19.

PLANTA BAJA. Se arrienda para garage, industria o casa análoga.

SE NECESITA UN PIANISTA para el servicio de la casa.

PUERTAS y BALCONES en buen uso, vende el contratista...

SE VENDE una hermosa caldera completa y dos sartenes...

EN LAGUNA DE CAMEROS están de venta una casa...

MOTOCICLETAS. Se venden Harley 9-20; Indian 7-15...

SE VENDE 200 GARNEROS churos y gordos.

CRIDA. Se necesita una formal, con buenos informes.

PISOS TERCERO y CUARTO, con hermosas vistas...

SE VENDE una hermosa caldera completa y dos sartenes...

EN LAGUNA DE CAMEROS están de venta una casa...

MOTOCICLETAS. Se venden Harley 9-20; Indian 7-15...

SE VENDE 200 GARNEROS churos y gordos.

CRIDA. Se necesita una formal, con buenos informes.

PLANTA BAJA. Se arrienda para garage, industria o casa análoga.

SE NECESITA UN PIANISTA para el servicio de la casa.

PUERTAS y BALCONES en buen uso, vende el contratista...

SE VENDE una hermosa caldera completa y dos sartenes...

EN LAGUNA DE CAMEROS están de venta una casa...

MOTOCICLETAS. Se venden Harley 9-20; Indian 7-15...

SE VENDE 200 GARNEROS churos y gordos.

CRIDA. Se necesita una formal, con buenos informes.

PISOS TERCERO y CUARTO, con hermosas vistas...

SE VENDE una hermosa caldera completa y dos sartenes...

EN LAGUNA DE CAMEROS están de venta una casa...

MOTOCICLETAS. Se venden Harley 9-20; Indian 7-15...

SE VENDE 200 GARNEROS churos y gordos.

CRIDA. Se necesita una formal, con buenos informes.

PISOS TERCERO y CUARTO, con hermosas vistas...

SE VENDE una hermosa caldera completa y dos sartenes...

EN LAGUNA DE CAMEROS están de venta una casa...

MOTOCICLETAS. Se venden Harley 9-20; Indian 7-15...

SE VENDE 200 GARNEROS churos y gordos.

CRIDA. Se necesita una formal, con buenos informes.

PISOS TERCERO y CUARTO, con hermosas vistas...

SE VENDE una hermosa caldera completa y dos sartenes...

EN LAGUNA DE CAMEROS están de venta una casa...

MOTOCICLETAS. Se venden Harley 9-20; Indian 7-15...

SE VENDE 200 GARNEROS churos y gordos.

CRIDA. Se necesita una formal, con buenos informes.

PISOS TERCERO y CUARTO, con hermosas vistas...

SE VENDE una hermosa caldera completa y dos sartenes...

EN LAGUNA DE CAMEROS están de venta una casa...

VICHY CATALAN. Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago...

LABRADORES! Antes de hacer vuestras compras de Superfosfatos de Cal 18/20, Sulfato de Amoniaco 20/21 de azoe...

Balneario de Ormaiztegui (Guipúzcoa). A UNA HORA DE SAN SEBASTIAN. CON ESTACION EN EL FERROCARRIL DEL NORTE.

¡Alerta, cazadores! Las mejores escopetas, pólvora y cartuchería marca TERRIBLE. Toda clase de accesorios de caza...

Fabricantes: Crucelegui Hnos.-Logroño. No confundirse. Plaza Amós Salvador, 4

ECOS DE CALAHORRA

18 de agosto.

DE INTERES.— Se ha fijado un anuncio en los sitios de costumbre, comunicando al vecindario que queda expuesto el reparto general, que recientemente ha sido confeccionado y ultimado para el próximo ejercicio de 1926 a 1927, por el término de diez días, pudiendo por lo tanto ser examinado para presentar las reclamaciones a que hubiese lugar.

UNA INDICACION.— Hasta el momento en que escribimos, a pesar de la avanzada fecha en que nos hallamos, todavía no se ha repartido el programa de festejos que corresponden al Municipio, ignoramos por tanto si se introducirá alguna modificación en la monótona organización de años anteriores.

Queda, indudablemente, tiempo suficiente para señalar donde ha de celebrarse el primer espectáculo de fuegos artificiales y tradicional hoguera, del día 30 de agosto, víspera de los Santos Patronos.

Desde tiempo inmemorial, ambas celebrábanse en la plaza y patio de la catedral, extendiéndose la impacta muchedumbre hasta la carretera de Zaragoza y puente sobre el Cidacos.

En el año actual y desde hace con tantos días, háse levantado el pavimento de este último, quedando inutilizado por completo para todo tránsito, y, en la carretera, precisamente en el propio lugar a que hacemos referencia, se han depositado grandes montones de maderas, en estado de putrefacción, y, que proceden del pavimento del puente mencionado; considerando lo que antecede, sería una pueril temeridad celebrar la hoguera y

fuegos de artificio en la plaza de la Catedral, dada la enorme aglomeración de público que allí se forma, para el que constituye un serio peligro el estado actual de las obras del puente e imprudencia temeraria la existencia de tanto material en vicio, verdaderas y fáciles pavesas para la combustión.

Puede el espectáculo celebrarse con la mayor seguridad y acierto en el paseo de Canalejas, como lugar más amplio y céntrico, con reducción de peligro atendida su excelente disposición entre todos los puntos más céntricos de la ciudad.

NOTAS URBANAS.— Prosigue, aunque lentamente, el arreglo y hermoseamiento de fachadas, y a cargo de una brigada del Municipio, corren pequeños disimulos en el tan deficientemente pavimentado de las calles principales, pero, no deben olvidarse tampoco algunos otros que, por su situación son muy pasajeros y que se encuentran en deplorable estado.

Entre los múltiples ejemplos que pueden aducirse, salta a la vista la calle de Raón, donde su única acera se encuentra en tal abandono, que ya constituye, por haberse removido algunas losas, serio peligro para el tránsito.— Miguel Maestro.

RIOJA ALTA

TREVIANA, 47.

DEFUNCION.— Ayer falleció en esta localidad la bella joven María Villar Jiménez Librada, a los 16 años de edad, víctima de rápida y traidora enfermedad.

Era natural de Corella (Navarra), y se encontraba en esta villa, desde

hacia tres meses, en compañía de su hermano el culto maestro de sección, don Julián Jiménez Librada, habiéndose captado en tan corto tiempo generosos afectos y simpatías por su noble carácter y afable trato.

Por desgracia, los tristes presagios de la ciencia indicados desde el viernes último, que cayó enferma, tuvieron ayer confirmación fatal; a pesar de los solícitos cuidados de la familia, y el ahínco con que el médico se aprestó a salvar su preciosa vida.

Hoy, a las nueve, ha sido conducido su cadáver a la última morada, y no obstante hallarse el vecindario en plenas faenas agrícolas, ha asistido bastante acompañamiento, no faltando sobre todo, las personas más distinguidas del pueblo, poniendo de manifiesto con ello las generales simpatías que la familia de la finada tiene en esta localidad.

El cadáver fué conducido por los simpáticos jóvenes Primitivo Armas, sus dos primos Pedro Olarte Díez y Pedro Olarte Blanco y Lesmes Salinas, siendo portadores de las cintas las bellas y simpáticas amigas de la finada, Carmen Armas, Libertad Santa María, Pilar Alonso, Piedad Ezquerria, Hermenegilda Armas y Teresita Larreta, quienes la dedicaron en prueba del afecto y cariño que la profesaban una preciosa corona de flores.

El duelo fué presidido por el Director de la Escuela Graduada de niños de esta villa, don Juan Larreta. Descanse en paz la finada y reciban sus desconsolados padres, hermanos y demás familia, nuestro más sincero y sentido pésame.

VIAJEROS.— Hemos tenido el gusto de saludar al bilbaíno don Federico Alonso, que se encuentra en esta localidad con motivo de hallarse en

fermo Inocencio Ruiz, cuñado suyo quien sigue mejorando, deseándole por tanto llegue a su pronto y completo restablecimiento.

MEDALLA MILITAR.— Por real orden, el 20 de abril último le fué concedida al soldado Tomás Alonso Orzola, hijo de esta villa, la Medalla Militar de Marruecos, con los palmadores que le corresponden a la cual le ha sido entregada pocos días hace.

Reciban por tanto el amigo Tomás y sus padres, mi sincera felicitación.

Esquerria.

Distrito de Logroño

FUENMAYOR, 16.

TORMENTAS.— Sobre las once de la noche del sábado pasado se desarrolló una imponente tormenta, con relámpagos deslumbradores, truenos intensos y un viento fuerte y caliginoso, y enseguida, el agua caía en tal abundancia que en poco tiempo las calles del pueblo quedaron convertidas en verdaderas lagunas.

A poco de comenzar a llover, el viento se hizo huracanado y la tempestad arreció de tal manera que sobrecogía el ánimo, aun de los más estóicos.

Verdaderas trombas de agua bajaban de los montes próximos con un ímpetu arrollador, devastando todo cuanto a su paso hallaban.

A su vez, los ríos que en varias direcciones atraviesan el pueblo, se salieron de madre, y el agua al desbordarse, corría rápida a irse a la de las calles, aumentando así el caudal de una manera alarmante.

El nivel del agua iba subiendo y

en distintas casas la inundación llegaba a constituir un serio peligro, y como por otra parte la tormenta no decaía, oyéronse de diversos puntos voces de auxilio.

La alarma fué grandísima y casi todos los vecinos recorrieron, descalzos y sin pantalones otros, las calles prestando socorro en las casas donde el peligro era más inminente. En algunas de ellas (el agua llegó a 1'80 metros de altura) tuvieron que evacuarse animales, enseres etc. transportándolos a otros sitios que por su posición elevada ofrecía mayor seguridad.

En este estado de confusión en el que todo eran gritos, lamentos y demás exclamaciones, se amortiguó un tanto el furor de la tormenta, que terminó a las cuatro de la madrugada.

La nota pintoresca la constituyen ya en la madrugada, el gruñir de los cerdos, cacareo de las gallinas, etc., que arraban algarabía ruidosa y parecían saludar al nuevo día, y dar gracias por haberse salvado del naufragio. Esto la nota pintoresca, y la simpática y sentimental el compañerismo, el socorro mutuo, ese sentimiento de humanidad que amida en todos los pechos de los habitantes de esta noble villa.

Como efectos de la tormenta pueden citarse varios casos: en las cras ha causado pérdidas en las parvas, entre ellos al vecino Mateo Rubio al cual las aguas le arrastraron el trigo que constituía toda su cosecha.

En los montes que en parte circundan el pueblo véase huellas profundas, y montones de tierra que arrastraron las aguas en su caída.

En el viñedo de los términos de los «Blancos», «Valles» y «Tajueras» ha

causado daños, debidos en parte a la piedra que cayó.

Sin embargo puede decirse que se aseguraba mayores perjuicios dada la magnitud del fenómeno.

DIM.— Han presentado la dimisión dos Alcaldes.

Hay graves cuestiones municipales que resolver el domingo pasado, hubo reunión de mayores contribuyentes. No queremos tratar ahora el asunto: nuestra opinión se agita en el seno del silencio y no quiere manifestarse. Quizá algún día hablaremos extensamente del asunto que nos ocupa.—X.

NODRIZAS

—Casada, de 22 años, leche de tres meses, desea criar en su casa de Ventas Blancas. Informa don Rafael Aracibar, practicante, en Logroño.

—Casada, primeriza, de 20 años, leche de ocho días, desea criar en su casa. Informa el médico don E. Casas (hijo), Murrieta, 4.

—Soltera, de 22 años, leche de quince días, desea criar en casa de los padres de la criatura, dentro o fuera de Logroño. Informa el practicante Clemente Sáenz, Imprenta, 3.

—Casada, de 30 años, primeriza, desea criar en su casa. Infórmese calle de San Juan, número 26, tercer piso.

—De inmejorables condiciones, se desea para criar en casa de los padres de la criatura. Para tratar, con don Saturnino Bretón, en NAJERA.

—Casada, de 28 años, leche fresca, desea criar en su casa en Igea. Informa don Francisco Torre, secretario, en dicho pueblo.

Balneario de Belascoain (Navarra)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas, gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón e hígado, expulsando los cálculos y arenilla. — Temporada oficial: 15 de Junio al 3 de Septiembre.

BALNEARIO MONTADO CON ARREGLO A LAS MODERNAS EXIGENCIAS.

HOSPEDERIA A PRECIOS MÓDICOS PARA FAMILIAS DE POSICION MODESTA.

ITINERARIO. — En tren hasta Pamplona, desde donde hay servicio diario de auto, que sale de las oficinas de la Sociedad. — INFORMES: SOCIEDAD «AGUAS Y BAÑOS DE BELASCOAIN». — PAMPLONA.

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale Ca. Sud-Atlantique
Trasatlantique Y Chargeurs Reunis

LINEA DE BRASIL URUGUAY-ARGENTINA

Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

El día 23 de agosto, el vapor «GEYLAN».

El día 6 de septiembre, el vapor «MALTE».

El día 27 de septiembre, el vapor «AURIGNY».

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, preferente, 3.ª con camarote y 3.ª clase.

La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica), está situada en el centro del barco; satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, por vapores correo de gran velocidad.

El día 28 de agosto el vapor correo «MASSILIA».

El día 25 de septiembre, el vapor correo «LUTETIA».

Admitiendo pasajeros de gran lujo, 1.ª clase, 2.ª y 2.ª intermedia.

LINEA DE SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de agosto, el vapor correo «CUBA».

El día 22 de septiembre, el vapor correo «ESPAGNE».

El día 22 de octubre, el vapor correo «CUBA».

Admitiendo pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO

FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA
Ribera, 1 (frente al Teatro Arriaga). Teléfono 9.672. — BILBAO.
EN LOGROÑO ALEJANDRO PUEYO ALLO.
Agente de Información Autorizado. — Calle del General Zurbano, número 9.

PARTOS

VILLA DONA ENRIQUETA, profesora, ayudante del Doctor CAJAL. Sobresalientes en toda la carrera. 800 asistidas en su Clínica por Junta de Sanidad. (Autorizada por Junta de Sanidad). Plaza Rocasolano, 2 (Avenida Madrid). Teléfono 20-43.—Zaragoza.

PARTOS

RAFAELA MUSTIENES, Delfías, 4. TELEFONO 1.056. — ZARAGOZA. Profesora del Hospital, Pensión económica, embarazadas. (Autorizada por la Junta de Sanidad). Cuarto de patio y jardín.

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS, únicamente el miércoles próximo día 25 del corriente, y recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus tan maravillosos aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños, deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, los precigan. Infinidad de empuñaduras medicas los prescriben, como muchos señores médicos, que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Ahorran salud, tiempo y dinero. Ni abultan, ni molestan, de todos los hermiados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista; no dejéis de visitarle y tened muy presente que se hallará en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS, únicamente el miércoles próximo, día 25 del corriente.

NOTAS: En Pamplona, el día 24, en el Hotel San Martín; en Haro, el día 26, en el Hotel Adela, y en Vitoria, el día 27, en el Hotel Francia.

TALLERES Y DESPACHO: EN BARCELONA, UNION, 13, CASA TORRENT

Doña Saturnina S. de Orio

COMADRONA

Clínica de Partos. Habitaciones higiénicas. Médico. Comodidad y reserva. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Carretera del Cristo, 3, piso segundo, Logroño.

LOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América

Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrán de VILLAGARCIA y VIGO los magníficos vapores correo alemanes de gran porte:

El día 26 de agosto, el vapor «WESER».—Precio, 550'10 pesetas.

El 8 de septiembre, el «SIERRA MORENA».—Precio, 635'10 pesetas.

El 16 de septiembre, el vapor «WERRA».—Precio, 590'10 pesetas.

El 29 de septiembre, el vapor «SIERRA GORDOBA».—Precio, 635'10 ptas.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición UN AMPLIO SALÓN COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION.

LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADAS, SIENDO SERVIDAS A LA MESA POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España: LUIS G. REBOEDO ISLA

VILLAGARCIA: MARINA, 12. VIGO: GARCIA OLLOOUI, 2.

Holland America Line Rotterdam

SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE LOS PUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA Y LOS DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para la Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans:

VAPORES «LEERDAM» VAPORES «MAASDAM»

De Bilbao	el 7 de septiemb.	De Bilbao	el 28 de septiembre
De Santander	el 8 de »	De Santander	el 29 de »
De Gijón	el 9 de »	De Gijón	el 30 de »
De Coruña	el 10 de »	De Coruña	el 1.º de octubre
De Vigo	el 11 de »	De Vigo	el 2 de »

VAPORES «SPAAENDAM» VAPORES «EDAM»

De Bilbao	el 16 de octubre	De Bilbao	el 9 de noviembre
De Santander	el 20 de »	De Santander	el 10 de »
De Gijón	el 21 de »	De Gijón	el 11 de »
De Coruña	el 22 de »	De Coruña	el 12 de »
De Vigo	el 23 de »	De Vigo	el 13 de »

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

A La Habana, 541'65 pesetas. A Veracruz y Tampico, 581, ptas.

SERVICIO RAPIDO EXTRAORDINARIO

NUEVE DIAS A LA HABANA

El magnífico vapor «VEENDAM», de 25.400 toneladas, saldrá para LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO:

De Santander, el 20 de noviembre; de Coruña, el 21, y de Vigo, el 22, admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Recomendamos con todo interés la segunda clase de este vapor, por su económico precio y su excelente acomodación.

PARA TODA CLASE DE INFORMES DIRIGIRSE A LOS AGENTES EN BILBAO.—SEÑORES PEREZ ULLIVARRI E HIJOS, SANTANDER.—DON FRANCISCO GARCIA, GIJON.—SEÑORES VIUDA E HIJOS DE A. LOPEZ DE HARO, CORUÑA.—SEÑORES LOPEZ Y SANCHEZ, VIGO.—DON JOAQUIN DAVILA Y COMPAÑIA.

COMPANIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO MENSUAL Y RAPIDO

Hacia el 23 de agosto saldrá el vapor de 10.800 toneladas de carga

ARANTZAZU - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

También admite carga para todos los puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA: FERNANDO MONEO DE LARA

MURO DE LA MATA, num. 1. LOGROÑO

PROPIETARIOS - VITICULTORES!

PARA DAR A SUS VINOS UN VALOR MAS GRANDE

Para que en el porvenir no tengan enfermedades, y sobre todo no se PIQUEN, hacerlos sanos, limpios y se conserven; tener tintos más ALCOHOLIZADOS, blancos más PASTOSOS y en fin, VENDER SUS VINOS MAS CAROS porque serán MEJORES.

EMPLEAD ANTES DE LA FERMENTACION DE SUS VINOS EL METAPHOSPHATONE. L. A.

(Producto conforme con el R. D. L. del 28 de abril de 1926)

Para informes dirigirse a: LAMOTHE & ABIET

Buena Vista; 11, PASAJES (Guipúzcoa)

Balneario de Cucho (Burgos)

LAS MEJORES AGUAS SULFUROSAS SULFIDRICAS NITROGENADAS. MUY RADIOACTIVAS.

CURAN las enfermedades de la PIEL: picores, úlceras, eczemas. Herpesiforme. Avariosis. Sarna.

CURAN las enfermedades de BRONQUIOS; nariz; garganta; Asma; Escrófulosis; Artritis; Reumatismo. Anemia.

BAÑOS.—DUCHAS.—INHALACIONES.—PULVERIZACIONES.

Excelente estancia veraniega. Clima sanísimo. Precios económicos.

VERDADERO SANATORIO. 16 KILOMETROS DE MIRANDA.

Ferro - Quina ESANOFELE BISLERI

¿Queréis la Salud?

Cura primordial de la sangre. Reconstruye el líquido eficaz, apertivo e higiénico.

Confesionario del mosquito que propaga la fiebre palúdica. Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas.

MILANO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito: JUAN MARTIN. Alcalá, 9-MADRID



El Doctor aconseja la leche condensada marca "La Lechera"

por que sabe que es el alimento más sano, puro y agradable y porque evita las infecciones tan frecuentes con el uso de la leche ordinaria.

Se vende en todas partes y sirve para todos los usos domésticos.

Hay salud en cada bote de Leche Condensada "La Lechera"

Dida muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A., Vía Layetana, 41, Barcelona

La Previsora Hispalense

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENERALES

Ramos de Responsabilidad civil y Accidentes individuales y acumulativos

DIRECCION: SEVILLA, SIERPES, NUMERO 22.

AGENCIA PRINCIPAL EN LA PROVINCIA DE LOGROÑO

FERNANDO MONEO DE LARA.—Muro de la Mata, num. 1.

MAQUINAS DE ESCRIBIR "REMINGTON"

REPRESENTANTE EXCLUSIVO: — VALENTIN DE VEGA

San Martín, 17, San Sebastián

AGENTE EN LOGROÑO, BRETON HERREROS, 26, 2.º

Ventas al contado y a plazos de máquinas nuevas y usadas. REMINGTON PORTATIL, 650 PTAS.

Se solicitan agentes en algunos partidos judiciales de la provincia.